DEPORTES →19

Cristal goleó a Sport Huancayo (4-1) y avanza a las 'semis' de la Copa de la Liga

CINE → 20

Adiós al legendario actor británico **Tim Curry**

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves
27.8.2026
Año 45 | Nº 16.301
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

SOLO EN 2026 VINO EN 10 OCASIONES → 2-3

Asesor argentino de Keiko Fujimori estuvo en Lima 44 veces

En 2011, Damián Valenzuela Mayer registró su empresa Latin America Invest con el abogado Alonso Rey Bustamante, cuando este era parte del equipo técnico de la candidata Fujimori en ese año.

Abogados del estudio de Alonso Rey (Payet, Rey, Cauvi, Pérez), participaron en la campaña del falso fraude electoral que encabezó Keiko Fujimori para desconocer el triunfo de Pedro Castillo en 2021.

AFP

MUNDO →12-13

Descomunal avalancha arrasa con pueblo en Tíbet

El evento se produjo en la frontera con China y hasta el momento se han reportado 150 fallecidos y centenares de desaparecidos. El lugar es un paso turístico.

ECONOMÍA → 10

MEF cambiará el régimen Nuevo RUS que alcanza a 2 millones de contribuyentes

SOCIEDAD → 16

90% de multas con descuento son para 500 mil papeletas emitidas en 2026

7 750893 419634

La historia no contada del amigo de la Presidenta

Asesor argentino de Keiko Fujimori estuvo en Lima en 44 ocasiones

VASOS COMUNICANTES. En 2011, Damián Valenzuela Mayer registró su empresa Latin America Invest con el abogado Alonso Rey Bustamante, del estudio Payet, Rey, Cauvi Pérez, cuando este era parte del equipo técnico de Keiko Fujimori. En la campaña presidencial de 2021, el mismo estudio de Rey promovió el falso fraude electoral que encabezó Fujimori.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / Rosmery Tapara

El registro migratorio del financiero argentino Damián Valenzuela Mayer revela una historia diferente a la que ha relatado su amiga la presidenta Keiko Fujimori, después de publicado el destape del semanario "Hildebrandt en sus Trece".

La primera vez que llegó a Lima fue en plena campaña presidencial, entre el 29 de marzo al tres de abril de 2011. En ese momento, uno de los notorios integrantes del equipo de campaña de Fujimori era el abogado Alonso Rey Bustamante, fundador del estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez (PRCP). Ese mismo año, Alonso Rey fundó la filial en el país de la compañía de inversiones Latin America Invest (LAI), del argentino Damián Valenzuela, el asesor o consejero de la jefa de Estado. En 2011, el argentino fue incorporado como miembro del directorio y luego fue apoderado.

Por lo tanto, los vínculos de Valenzuela con el fujimorismo no son de 2026, como han pretendido sostener Keiko Fujimori y sus defensores. Se inician en 2011 cuando Alonso Rey, del estudio PRCP, se asocia con Damián

MIGRACIONES
Firmado Digitalmente por: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Razón: Soy el autor del documento
Ubicación: MIGRACIONES
Fecha: 24/08/2026 14:29

PERÚ | Ministerio del Interior | Superintendencia Nacional de Migraciones

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
N° 60883-2026-MIGRACIONES

La Superintendencia Nacional de Migraciones, a solicitud de [redacted]

CERTIFICA

Que, la persona : VALENZUELA MAYER DAMIAN ALEJANDRO
Nacionalidad : ARGENTINA Fecha Nacimiento : 23/
Documento : [redacted]

Registra el siguiente Movimiento Migratorio:

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMEN
SALIDA	01/08/2026	USA	PAS
ENTRADA	25/07/2026	ARN	PAS
SALIDA	17/07/2026	ARN	PAS
ENTRADA	10/07/2026	ARN	PAS
SALIDA	26/06/2026	USA	PAS
ENTRADA	23/06/2026	ECU	PAS
SALIDA	12/06/2026	US	PAS

ENTRADA
SALIDA
ENTRADA
SALIDA
ENTRADA

Valenzuela para instalar Latin America Invest (LAI) en Miraflores. Como se verá más adelante, el mencionado bufete de abogados reaparecerá relacionado con Keiko Fujimori en la campaña presidencial de 2021.

La mandataria solo dijo en referencia al financiero argentino: "En esta campaña y a lo largo de los últimos años yo he tenido varias amistades que me han ayudado, entre ellos por ejemplo el señor Carlos (Díaz-Rosillo), el señor Damian (Valenzuela Mayer), el señor Román (Cendoya), que son personas del extranjero que generosamente han querido ayudarme en este proceso". Solo habló del año 2026.

Damián Valenzuela registró su empresa en Lima con Alonso Rey, cuando este era parte del equipo técnico de Keiko Fujimori.

Pero Damián Valenzuela estuvo en Lima en cuatro ocasiones en 2011: Del 29 de marzo al tres de abril; del 6 al 8 de mayo; del 21 al 25 de julio; y del 8 al 12 de octubre.

El 21 de junio de 2011, poco después de que Keiko Fujimori fuera derrotada por Ollanta Humala en la segunda vuelta, Alonso Rey inscribió en Registros Públicos a Latin America Invest. Desde entonces, el empresario argentino estuvo en el país en total en 44 oportunidades. No es que apareció de la nada en este año.

Además de fundador del estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez (PRCP), Alonso Rey Bustamente ha sido director de varias compañías, entre ellas de la agroexportadora Sociedad Agrícola Saturno, un sector estrechamente relacionado con el fujimorismo. De hecho, Alonso Rey coincidió en el mismo equipo de Keiko Fujimori con otro empresario agroexportador, José Chlimper Ackerman. Este fue investigado por entregar US$476 mil en efectivo a los propietarios de Radioprogramas y CRP Medios y Entrenamiento, para el financiamiento de publicidad de la candidata Fujimori, en 2011. La suma no fue declarada.

Alonso Rey, socio del argentino Damián Valenzuela, ejerció como presidente de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú), entre 2024 y 2026. Este año Rey fue reemplazado, casualmente, por Enrique Gubbins Bovet. Por coincidencia, este empresario estuvo implicado en los aportes clandestinos a Keiko Fujimori. Gubbins confesó que en 2011 le dio a la entonces aspirante presidencial US$3.4 millones. Ella misma Keiko Fujimori en compañía de su exesposo Mark Vito recogió parte del dinero.

En 2021, reapareció el estudio Payet Rey Cauvi Pérez (PRCP). Después que Keiko Fujimori se negó a aceptar su derrota ante el candidato Pedro Castillo, denunció un falso fraude electoral. Abogados del estudio de Alonso Rey, socio de Damián Valenzuela, fueron parte de una campaña para deslegitimar el resultado del balotaje.

El abogado de dicho estudio, Julio Pérez Vargas, declaró que el fundador, José Antonio Payet, actuó como personero de Fuerza Popular. No fue el único del bufete: "Mi socio Juan José Cauvi me llamó por teléfono a mi número celular el 7 de junio del 2021 y me comentó que habría una reunión a las 3:00 pm en el local de Fuerza Popular, cuyo propósito era apoyar en la revisión de las actas (de la segunda vuelta)", declaró Julio Pérez ante la fiscalía, según reportó el portal periodístico "Sudaca". Todos los implicados luego dirían que participaron a "título personal". La República envió un cuestionario a Alonso Rey al estudio PRCP. Pero hasta el momento este diario no ha recibido respuesta.

ARCHIVO

RELACIÓN. Durante el falso fraude, Keiko Fujimori tuvo apoyo de abogados del estudio PRCP.

Valenzuela responderá sobre el caso

- El empresario Damián Valenzuela Mayer designó como su abogado en Lima a David Torres Barreto, a quien La República remitió cuestionarios sobre el origen de su amistad con Keiko Fujimori y el contenido de sus asesorías a la excandidata presidencial, entre 2025 y 2026.
- También le preguntó sobre su relación con el estudio de abogados Payet, Rey, Cauvi, Pérez (PRCP), y en particular con Alonso Rey Bustamante.
- También se le ha pedido información a David Torres sobre sus presuntas vinculaciones con Fernando Cerimedo y Damián Merlo, relacionados con campañas de desinformación para apuntalar a candidatos de la derecha y destruir a sus opositores.
- Mañana La República publicará extensamente la versión de Damián Valenzuela, ofrecida por intermedio su representante legal, sobre sus relaciones con Cerimedo y Merlo, y sus contactos fujimoristas en el Perú.

Conforme al registro migratorio de Damián Valenzuela Mayer, después de 2011, acumula mayores visitas en 2025 (6 veces) y en 2026 (10 veces). Es decir, en 16 oportunidades, antes, durante y después de la última campaña presidencial. El mayor flujo de toda su historia migratoria en el Perú.

Curiosamente, quien ha intentado ofrecer más explicaciones sobre la presencia del argentino Valenzuela en el país durante la campaña electoral de Keiko Fujimori, es otro de sus asesores, el cubano-estadounidense Carlos Díaz-Rosillo.

Después de haber ejercido como asesor del presidente Donald Trump, además de director de Políticas Públicas de la Casa Blanca en el primer mandato del republicano, fundó y asumió la conducción del Centro Adam Smith para la Libertad Económica, de la Universidad Internacional de Florida (EEUU). Esta institución recluta como profesores y expositores a políticos de derecha de la región, entre ellos, Keiko Fujimori.

Diez visitas en 2026 revelan que Damián Valenzuela Mayer no fue un asesor ocasional de la mandataria Keiko Fujimori

En declaraciones a Radioprogramas, convertido en asesor informal de Keiko Fujimori, Díaz-Rosillo.

"El señor (Valenzuela) es uno de las diferentes personas, amistades que han venido. No ha regresado al Perú, tengo entendido, desde la toma de posesión", explicó Díaz -Rosillo, sin referirse a las visitas anteriores del empresario argentino al país y al origen del vínculo con Keiko Fujimori.

"Así que (Damián Valenzuela) no tiene ninguna influencia en el gobierno como no la tengo yo, como no la tiene el señor Cendoya Así que cero influencia en el gobierno", pero luego precisó: "Yo puedo hablar solamente de mi experiencia, he dado consejos".

La República intentó varias veces comunicarse con Carlos Díaz-Rosillo para preguntarle si tiene relación con el exasesor del presidente Javier Milei, el argentino Fernando Cerimedo, protagonista de un escándalo en Bolivia. El supuesto consejero del mandatario boliviano Rodrigo Paz, detenido por intentar asesinar a su pareja, aparece en una fotografía con Carlos Díaz-Rosillo, el asesor de Keiko Fujimori.❖

27/02/2026	USA	PAS
02/11/2025	USA	PAS
27/10/2025	ARN	PAS
23/06/2025	ESP	PAS
18/06/2025	ARN	PAS
26/05/2025	RDO	PAS
24/05/2025	ECU	PAS
14/05/2025	ECU	PAS
12/05/2025	USA	PAS
12/04/2025	ARN	PAS
11/04/2025	ECU	PAS
13/01/2025	USA	PAS
11/01/2025	BOL	PAS
16/12/2024	SAL	PAS
14/12/2024	SAL	PAS
14/08/2024	SAL	PAS

EL DATO

La historia migratoria del empresario argentino Damián Valenzuela Mayer evidencia 44 visitas desde 2011 y que el mayor flujo se concentró entre 2025 y 2026, en la campaña presidencial.

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO
ENTRADA	06/05/2011	BOL	PAS
SALIDA	03/04/2011	BOL	PAS
ENTRADA	29/03/2011	BOL	PAS

información disponible data desde el 01/01/1994 hasta la actualidad. Válido por

EDITORIAL

MORROPÓN LE DEVUELVE DIGNIDAD AL SISTEMA ELECTORAL

JEE de la localidad piurana excluyó a alcalde por reelección encubierta, estableciendo un precedente que el JNE debe convertir en criterio uniforme para todo el país

La historia de la República peruana enseña que las grandes lecciones de dignidad institucional han venido muchas veces de las regiones y de la ciudadanía organizada, no de la capital. Desde las comunidades campesinas y los comités de autodefensa que resistieron al terrorismo de Sendero Luminoso hasta los jueces de las Cortes Superiores del interior que firmaron el pronunciamiento el pasado 11 de agosto en defensa de la independencia judicial.

Esta semana, Morropón suma una página más a esa historia. El Jurado Electoral Especial de esa pequeña localidad piurana tomó una decisión que los constitucionalistas más prestigiosos del país han calificado de valiente y correcta. Excluyó al alcalde Richard Baca Palacios, de Alianza para el Progreso, de la contienda electoral. La motivación fue reconocer que su candidatura como primer regidor, luego de que el candidato a alcalde de su lista renunciara, producía objetivamente el resultado que el artículo 194 de la Constitución prohíbe, es decir, la continuidad inmediata del mismo burgomaestre.

Además, el fallo electoral estableció un argumento que sienta un fundamental precedente a la jurisprudencia electoral: no hace falta demostrar intención. Para el jurado descentralizado basta con que el resultado objetivo sea el mismo que la Constitución prohíbe, independientemente de lo que los involucrados hayan planeado.

Ese razonamiento es impecable. El JEE de Morropón no buscó la salida fácil del formalismo procesal que es el favorito de quienes abusan de las normas. Entró al fondo del asunto, aplicó el artículo 103 de la Constitución sobre abuso del derecho y llegó a la conclusión que cualquier ciudadano informado habría alcanzado. La combinación de dos actos individualmente válidos, un alcalde postulando como regidor y un candidato renunciando, puede producir un resultado constitucionalmente prohibido.

Lamentablemente, el contraste con el JEE de Lima Centro es inevitable. Frente a una maniobra idéntica protagonizada por Rafael López Aliaga en Lima, el jurado capitalino optó por el argumento más formalista disponible: que el pedido de exclusión llegó fuera de plazo. Jamás entró al fondo.

Dada las características de la captura de las instituciones peruanas en la actualidad, lo ocurrido en Morropón es un acto de valentía institucional que devuelve la dignidad a los fueros electorales y sus mandatos constitucionales. Pese al maltrato de quienes deberían hacerlo y no lo hacen.

OBSERVADOR

CANADÁ SUFRE UN VECINO COMPLICADO

Mirko Lauer

Una parte de la prensa internacional estima que Donald Trump va camino de perder la guerra contra Irán, y hay medios que hacen una laxa comparación con la guerra de Vietnam (1955-1975). Ahora, aburrido de esa guerra en el Medio Oriente que no está ganando, Trump se ha volcado hacia la provocación. Este semestre le toca a Canadá.

El país de la hoja de arce ya ha sido bastante provocado, con referencias a él como el 51.° Estado de la Unión, un comentario inaugural. Ahora acusa a los canadienses de querer los beneficios de un Estado de los EE. UU., pero sin la necesidad de serlo. Todo es una cuestión de aranceles. Ottawa le ha subido un 50% a las importaciones desde EE. UU.

Canadá, celosa de su identidad, ha respondido con furia, desde el inicio. Sumó con la Unión Europea nuevos tratados. En enero de este año, en la reunión de Davos, Mark Carney, el primer ministro de Canadá, pronunció un discurso memorable, planteando la responsabilidad del gobierno de los EE. UU. frente a los problemas del orden mundial.

Allí dijo que ese orden enfrenta una ruptura permanente, y advirtió que las grandes potencias están convirtiendo la integración económica en un arma, y que los poderes intermedios deben juntarse para proteger su soberanía. Trump nunca se lo ha perdonado, y ha buscado maneras de seguir afectando la relación con el vecino del norte.

La política de Carney frente al problema Trump ha sido devolver golpe por golpe. Los aranceles de Canadá subieron a la par que los de EE. UU. Aparecieron fuertes boicots de ciudadanos canadienses a productos estadounidenses. Mientras tanto, Trump se distrajo y pasó a agraviar otras zonas, como Groenlandia.

Para Canadá es una situación incómoda. El 90% de su población vive a unos 100 kilómetros de la frontera con los EE. UU. Además, son unos dos siglos de muy buenas relaciones, y autonomía desde el Commonwealth británico. Era demasiado para el desarreglado Trump**, que** ahora ha pasado a criticar la presencia del idioma francés en Quebec, y las consecuencias de eso.

Los francófonos canadienses acusan al trumpismo de buscar interferir con las leyes de lenguaje que protegen su idioma. Carney ha salido a defenderlos, y a ganarse su aplauso. Trump niega toda intención de agraviar al francés de Canadá. Sería la primera vez.

Hay, pues, una guerra arancelaria entre los dos países, y una mala sangre en ebullición que le va a costar mucho a los dos países. La especialidad de Trump.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Ricardobohl
@ricardobohl

Estudiar nuestros glaciares es indispensable. El desastre más importante en el Perú fue causado por un sismo y la interacción con el hielo y las lagunas. Es necesario apoyar el trabajo del @InaigemPeru.

Abraham Mendieta
@abrahamendieta

El socio de Javier Negre, Fernando Cerimedo, el que metía el dinero de La Derecha Diario, procesado ante la justicia boliviana por narcotráfico. Ya es oficial: La Derecha Diario es un narcopanfleto.

Juan Manuel Robles
@palidofuego111

La prueba de la necesidad del LUM es Arriola. Típico policía que se niega a ver la verdad y a revisar lo que sí aprendieron uniformados honorables: que criminalizar inocentes erosiona el respeto a fuerzas del orden. Ahí va él, empoderado por sujetos con la misma amnesia intencional.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

ENFOQUE

La factura implacable del calentamiento

Gonzalo Marroquín

Las noticias relacionadas con el impacto que tiene el calentamiento global compiten este año con las guerras en Ucrania, Irán, Líbano o la Franja de Gaza. El número de víctimas mortales también. Impacta leer que unas 14,000 personas fallecieron a causa del calor este verano en Alemania y en una sola semana de junio fueron más de 9,600 las muertes provocadas por el clima sofocante en ese país.

A manera de comparación, la guerra de Ucrania registró menos de 500 civiles muertos en el mes de julio. El calor puede resultar mucho más letal que los ataques con misiles y drones rusos o ucranianos.

Francia, Alemania, Hungría, Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca, Suiza, Austria y otros países europeos registraron las temperaturas más altas de su historia. Lo mismo sucedió en Estados Unidos, todo con olas de calor implacables, mucho más allá de lo esperado y que constituyen un anticipo de lo que puede suceder en el futuro si no se toman serias medidas para contener el calentamiento global.

La naturaleza está enviando todo tipo de mensajes a la humanidad. Los gigantescos incendios forestales en España, Francia, Grecia, Estados Unidos y otros países son parte de este agitado planeta que parece no encontrar la fórmula para controlar la emisión de gases tipo invernadero, los cuales son -en parte- responsables de esta auténtica catástrofe que estamos viviendo y viendo.

Para colmo de males, este año el llamado fenómeno del Niño salió de toda proporción hasta convertirse en un Super Niño, con efectos más demoledores de los que suele dejar periódicamente cada dos o tres años.

Según el Servicio de Cambio Climático Copernicus y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), además del elevado número de víctimas mortales, los daños por incendios forestales y pérdidas de producción en Europa pueden superar los 180,000 millones de euros, lo que muestra el impacto que el daño ambiental puede producir, no solo a los países europeos, sino a la humanidad en general.

Las muertes por calor extremo en Europa superan ya las víctimas de la guerra en Ucrania, mientras gobiernos y organismos multilaterales pierden la batalla contra el cambio climático.

Las muertes por golpe de calor en las calles de grandes ciudades, como Madrid o Roma, son más que un grito de la Tierra. Son una alarma de que el cambio climático no ha captado la debida atención de los diferentes gobiernos de todos los continentes. Si bien el Acuerdo de París fijaba algunas metas y obligaba a una inversión extraordinaria, en la práctica los resultados son insuficientes. Aquellas guerras han obligado a algunos países a reactivar plantas de electricidad que generan con carbón o combustibles fósiles, lo que significa más emisión de gases... con resultados igualmente más graves.

Todo esto ocurre en momentos en que, además, se ha debilitado enormemente la ya desgastada voz de las Naciones Unidas (ONU), lo que supone, para decirlo de alguna manera, que se está perdiendo la batalla por frenar el calentamiento global, lo que nos deja ante una cruda realidad: debemos esperar que los termómetros sigan subiendo en los años por venir, con pérdidas de vidas humanas y daños inimaginables.

Las guerras y la inestabilidad política mundial son causa de que la evidente parálisis ante esta tragedia ambiental se haga patente en lo que podrían calificarse como una reversión de las políticas verdes... si es que alguna vez en realidad promovieron un cambio auténtico y decidido.

Otro ejemplo preocupante es lo que alguna vez pareció una lucha contra los autos con combustibles fósiles. Al parecer, esta tendencia continúa, pero más por novedad y relativa conciencia ambiental individual que por políticas para promover su uso. No son pocos los países que han retirado -o ni siquiera han creado- incentivos para su uso. Los vehículos de combustión interna siguen siendo dominantes en el parque vehicular, sin una tendencia significativa a la baja.

Cuando se creía que se estaba promoviendo una revolución verde, esta no solo no llegó a impactar, sino que ahora vemos una retirada táctica, a veces promovida intencionalmente -como sucede con Estados Unidos- y otras veces influida por las circunstancias, como pueden ser las guerras con el obligado retorno a peligrosas y contaminantes formas de generar energía.

Si en Europa el calor deja muerte y destrucción, para América Latina el pronóstico no es tampoco halagüeño: Centroamérica y el norte de Sudamérica, incluyendo una parte de Brasil, sufrirán severa sequía y el llamado estrés hídrico, que trae problemas para generar electricidad. Perú y Ecuador sufrirán por exceso de lluvias, algo parecido a lo que se dará en la parte baja del Cono Sur (Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y el centro de Chile). Eso dicen los meteorólogos como previsión de lo que veremos en la región a fin de este año.

Para cerrar esta reflexión sobre el calentamiento global y sus mortales y devastadores efectos, traigo una pregunta que dejó para la posteridad la antropóloga británica Jane Goodall -reconocida por su lucha para proteger a los primates-: ¿Cómo es posible que la especie con la mayor capacidad intelectual de la historia esté destruyendo su único hogar?

PERÚ DIGITAL

BAJO AMENAZA Y ABANDONADOS

Mesías Guevara

Estamos bajo amenaza por diversas adversidades, con distinta magnitud e intensidad, y nos golpean de manera simultánea, mostrando la fragilidad de un gobierno que parece no tener rumbo.

Por un lado, está la llegada del Niño, que provocará desbordes, lluvias torrenciales y devastará la agricultura, lo que elevará los precios de los alimentos. Está la posible presencia de un terremoto de gran magnitud y la ausencia de políticas preventivas que nos dejan en una situación de gran vulnerabilidad.

A ellos se suma la violencia criminal que se ha instalado a través de la extorsión, convertida en un nuevo impuesto a los comerciantes, transportistas y ciudadanos comunes que pagan por el derecho a vivir o a trabajar. Esta amenaza se materializa en el sicariato, que a sangre fría cobra vidas inocentes en las calles y en los buses. El gobierno ha sido superado por la audacia del crimen organizado.

Entre el fenómeno del Niño, la extorsión criminal y el alza del combustible, el gobierno de Fujimori no ofrece respuesta ni rumbo, dejando a los ciudadanos en total orfandad.

En el ámbito económico, la amenaza está en el incremento del precio del combustible, que encarece el transporte y la canasta básica, y aviva la conflictividad social, incrementada por la acumulación de injusticias, necesidades insatisfechas y promesas incumplidas.

Ante esta situación, lo más grave es la falta de respuesta del gobierno, por lo que los ciudadanos nos sentimos absolutamente abandonados. No vemos un plan de contingencia real, no hay diálogo efectivo, no hay seguridad ni estabilidad. A través de sus mensajes y gestos, la presidenta Fujimori nos muestra una administración a la deriva, sin la capacidad de gestión que la situación actual exige.

La sensación que se tiene es de orfandad absoluta. Mientras la delincuencia, el desastre natural y la crisis económica nos golpean, el gobierno permanece inerte. Queda en nosotros, los ciudadanos, la resiliencia y la organización comunal para sortear las amenazas con respuestas claras, hechos concretos y liderazgo férreo.

CARLOS FELIX / LA REPÚBLICA

DECLARACIÓN. "A partir del próximo año iremos viendo mejoras", sostuvo Fujimori.

Fujimori posterga para el 2027 promesa de duplicar pensión 65

RETRASO. Presidenta pidió resultados al ministro de Economía y Finanzas recién para el próximo año. El 28 de julio ofreció duplicar Pensión 65 a 700 soles bimestrales.

BENEFICIARIOS. Piden actualizar padrón de Pensión 65.

Ariadna Yaya

La presidenta Keiko Fujimori anunció que las mejoras al programa Pensión 65 llegarán a partir del próximo año. "Auguramos que a partir del próximo año, porque hoy hemos recibido al país con cifras estadísticas terribles, pero a partir del próximo año vamos a ir viendo mejorías", declaró, dirigiéndose al ministro de Economía y Finanzas. La frase marca un cambio de plazo frente a lo que había prometido hace un mes.

La mandataria pidió que el éxito de la gestión económica se traduzca en un beneficio tanto para quienes ya reciben una pensión como para quienes nunca accedieron al sistema. En ese punto mencionó de forma directa a Pensión 65, el programa que en julio prometió duplicar. Esta vez no dio una fecha, sino una expectativa, el 2027.

La presidenta cerró su intervención con una promesa adicional: una pensión "garantizada", "más justa" y "más humana", con más facilidades de acceso. No precisó plazos ni la fuente de financiamiento para ese ofrecimiento, igual que tampoco lo hizo un mes atrás con la duplicación de Pensión 65.

El 28 de julio, en su primer Mensaje a la Nación, Fujimori anunció ante el Congreso la duplicación del subsidio. "Iniciaremos duplicando el monto de Pensión 65, de S/350 bimestral a S/700 bimestrales para los adultos mayores en situación de pobreza extrema", dijo esa vez. El verbo "iniciaremos" no vino acompañado de ninguna fecha ni de ninguna mención a una posible limitación presupuestal.

Descoordinación en los anuncios del Ejecutivo

- Consultado sobre la falta de una fecha concreta para la mejora en Pensión 65, Alfredo Thorne señaló que hay desorden en los anuncios del Ejecutivo. "Lo que sí se les ve muy descoordinados en términos de lo que realmente quieren hacer", afirmó. Puso como ejemplo la seguidilla de anuncios sin ejecución: "Un día hablan de reducir los ministerios, otro día hablan de los días feriados, ahora hablan de la Pensión 65, pero en realidad no hay Pensión 65".
- El exministro señaló que al Gobierno le falta "una ruta definida y un cronograma de qué es lo que se va a hacer en cada momento". "Esa sí es una crítica válida", zanjó.

Además indicó que dicha promesa sería el primer paso hacia una pensión universal para los adultos mayores en situación de pobreza. Anunció además el despliegue de brigadas móviles de afiliación en zonas rurales, amazónicas, altoandinas y fronterizas, como parte de la misma estrategia.

El costo social de la demora

Para Noelia Bernal, docente de Economía de la Universidad del Pacífico, la demora tiene un costo que no es solo fiscal. Consultada sobre qué tan urgente es el aumento, fue directa: "Si me preguntas para quién es urgente, bueno, para los adultos que son los más avanzados en edad. Porque, digamos, ya les has postergado bastante el recibir una buena prestación".

La economista identificó un segundo grupo urgente, ausente hasta ahora del discurso presidencial: los adultos mayores en pobreza extrema que ni siquiera están inscritos en el programa.

"Los que están ubicados en pobreza extrema y que aún no son beneficiarios de Pensión 65, habría que ahí buscarlos", dijo. Mientras el Gobierno posterga el aumento del monto, ese padrón pendiente de identificar tampoco figura entre las prioridades anunciadas por Fujimori.

Bernal remarcó que la decisión sobre cuándo y cómo aplicar el aumento depende, en última instancia, del Ministerio de Economía y Finanzas. "La decisión final va a venir fundamentalmente del Ministerio de Economía, para que evalúe este nuevo gasto y cómo afecta sus finanzas junto con todos los demás gastos", explicó.

Alfredo Thorne, exministro de Economía, vinculó la demora en el aumento de Pensión 65 con la herencia fiscal que recibió el Gobierno. "Lo que creo que le está preocupando al Gobierno son las presiones fiscales que han heredado", sostuvo. ❖

Pedido de facultades sigue sin fecha de presentación

EXIGENCIA. Bancada de Renovación Popular también cuestionó que hasta el momento no se presente pedido de facultades. Ayer los ministros no sabían la fecha exacta.

Jazmin Bianchi

El pedido de facultades legislativas continúa sin fecha en la agenda del Gobierno, pero esta vez la inconformidad no es solo de la oposición, sino también de Renovación Popular. La bancada celeste, que mantiene coincidencias con la gestión actual, cuestionó que hasta el momento no se haya presentado la solicitud ante el Congreso cuando en reiteradas ocasiones, desde inicios de agosto, Keiko Fujimori y sus ministros señalaban que el pedido estaba listo.

En diálogo con **La República**, el diputado Frank Krklec (Renovación Popular) cuestionó la capacidad del Gobierno para presentar el pedido de facultades y responder a la emergencia nacional. "Es bastante lamentable. Yo el último anuncio que escuché de parte del premier era que esta semana le iban a presentar supuestamente. Demuestra improvisación de parte del gobierno. Me parece que no tienen una idea clara de qué hacer, no tienen una estrategia contra la inseguridad ciudadana y el Fenómeno El Niño (...) Nos preocupa mucho y nos da esa impresión", sostuvo.

A esta crítica se sumó también la diputada Norma Yarrow, quien demandó mayor celeridad en su presentación y rechazó que se incluyan proyectos que no son prioridad para el país.

"Queremos que venga el pedido de facultades específicamente en los temas de salud, seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño. Esperemos que no lleguen leyes que no son importantes", sostuvo la parlamentaria.

Por su parte, la senadora Khaterine Ampuero exigió mayor compromiso del Gabinete para presentar el pedido de facultades. "Yo espero indefectiblemente que esta semana se esté presentando ese proyecto de facultades porque no podemos esperar más", dijo.

Contradicciones

Ayer, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, sostuvo que el pedido "ya está en su redacción final" y que la presentación del texto depende de Galarreta.

Informó que el Consejo de Ministros sesionará hoy para evaluar el texto definitivo. Pese a ello, evitó fijar el día en el que se entregará al Congreso. "Yo no podría dar una fecha porque me podría equivocar".

Por su parte, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, señaló que existe la posibilidad de que se amplíe una semana más. A ello, mencionó que Galarreta estaría recién convocando para hoy o mañana una reunión presencial con todo el Gabinete. ❖

PCM

CONSEJO DE MINISTROS. El gabinete de Luis Galarreta se reunirá de manera presencial para evaluar el texto final del pedido de facultades.

Idas y vueltas en pedido de facultades

- El premier Luis Galarreta precisó el último viernes que esperaba tener el pedido de facultades como plazo "máximo" el lunes 24 de agosto. La versión fue corroborada por la propia Keiko Fujimori, quien dijo que la iniciativa se presentaría esta semana. Sin embargo, ya han pasado días de aquel anuncio y aún no se define la fecha exacta
- La senadora Mirtha Vásquez, de Ahora Nación, indicó la posibilidad de discrepancias internas ante la demora. "Me da la impresión de que ellos no se llegan a poner de acuerdo", apuntó.

Sancionan a clínica Delgado por entregar historial clínico de Nadine Heredia

Ariadna Yaya. La Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) sancionó a la Clínica Delgado por remitir la historia clínica completa de la exprimera dama, Nadine Heredia, al Ministerio Público sin el consentimiento de la usuaria, sin autorización de su representante y sin una orden judicial. La clínica deberá pagar S/69.550 de multa.

En un inicio, el reclamo apuntó contra tres instituciones de salud: la propia clínica Delgado, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y el Hospital Nacional Dos de Mayo. Susalud archivó el caso contra estas dos últimas y mantuvo el procedimiento solo contra la clínica del grupo Auna.

La historia clínica de Nadine Heredia contenía información médica de quince años de tratamiento.

Susalud subrayó que ese tipo de información tiene carácter reservado por ley y que solo puede entregarse en supuestos muy específicos, ninguno de los cuales se cumplió en este caso.

En su defensa, la clínica dijo que actuó en cumplimiento de un deber legal, porque la Ley de Protección de Datos Personales permite entregar información a entidades públicas sin consentimiento del titular cuando estas ejercen sus funciones.

CLAVE

- **Decisión.** El Poder Judicial anuló la sentencia de 15 años contra Nadine Heredia y dispuso levantar orden de captura.
- **Beneficio.** El juzgado acordó extender la sentencia a favor de Humala con respecto a todos procesados en lavado de activos.

CARLOS FELIX

SITUACIÓN. Nadine Heredia aún permanece en Brasil.

También alegó que el Ministerio Público la coaccionó, pues el oficio fiscal incluía un apercibimiento de denuncia por desobediencia a la autoridad.

Como prueba adicional, presentó una disposición fiscal que archivó la investigación penal contra el trabajador de la clínica que atendió el pedido, por el presunto delito de violación a la intimidad agravada.

Susalud rechazó todos esos argumentos. Explicó que la ley de protección de datos no elimina las reglas específicas de la Ley General de Salud, que exige orden judicial o consentimiento del paciente para entregar una historia clínica, salvo casos de heridas por arma, accidente de tránsito u otro tipo de violencia.

También precisó que el archivo de la investigación penal contra el trabajador no tiene relación con la responsabilidad administrativa de la clínica como empresa. ❖

Proyecto antiprensa será presentado más adelante

AMENAZA. Diputado Aldo Bravo (RP) dejó en pausa la iniciativa que planteaba penas de hasta seis años de prisión para periodistas que "promovieran protestas".

Mauricio Muñoz

El diputado Aldo Bravo de la bancada de Renovación Popular, indicó que presentará más adelante el proyecto de ley que criminalizaba la "promoción" de protestas a través de los medios de comunicación.

Según Bravo, la razón por la que retiró la iniciativa es que considera que el momento no era adecuado para presentarla. "La solicitud de retiro del proyecto 'Anti Ríos de Sangre' se efectuó el pasado 24 de agosto con RU 8697-CD. Y quiero ser claro: el retiro no se efectúa por presión de nadie, sino por mi interés de reservar la propuesta para otro momento. No ahora, que el Perú nos necesita trabajando por las crisis, tarea que nos involucra a todos", declaró.

"El riesgo sigue latente. Si bien ha retirado el proyecto, el diputado deja la amenaza que esto es una pausa".

El mensaje de Bravo fue difundido luego de que la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) advirtiera que, pese a que se había anunciado el retiro del proyecto, este todavía figuraba en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. El retiro se hizo oficial minutos después de ese aviso.

Alerta

Ante el anuncio de Bravo, la presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana Lainez, señaló a **La República** que, frente a esta amenaza, buscarán mantenerse alertas a las acciones que tome el representante de Renovación Popular durante las próximas semanas en relación con la libertad de prensa.

"El riesgo sigue latente. Si bien es cierto que ha retirado el proyecto de ley, el diputado deja la amenaza velada de que esto es una pausa y que, en cualquier momento, podría revivir esta iniciativa. Lo que queda es estar vigilantes a la actuación del diputado Bravo, para ver cuál será su posición sobre las libertades informativas. La advertencia queda y, en cualquier momento, podría presentar un proyecto contra las libertades como este o cualquiera similar", sostuvo.

Lainez también señaló que la coordinación con diversos gremios periodísticos se mantiene: "Hasta ahora, esto de 'voy a presentar en cualquier momento' puede ser hoy o en tres años. Siempre la ANP y otros gremios estamos presentes, atentos y articulados ante cualquier iniciativa que vaya contra las libertades informativas. Así que vamos a seguir vigilantes frente a cualquier proyecto que vaya en esa dirección".

Rodrigo Salazar, director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana, consideró que la constante presentación de proyectos de ley de estas características mantiene en vilo al gremio periodístico.

"No es la primera vez que, bajo el argumento de preservar la seguridad interna, el Congreso propone alternativas que pueden terminar restringiendo la libertad de prensa y de expresión", expuso.

"La preocupación reaparece ahora con este proyecto, que propone que se penalice la 'apología al delito' como si el periodismo fuera motivador de estos delitos. Justamente en crisis y conflictos sociales, el periodismo tiene la tarea de informar a la ciudadanía sobre posibles delitos. Una norma tan arbitraria como esta podría llevar a que la difusión sea interpretada como una forma de apología", añadió.

Al cierre de esta edición, la Oficialía Mayor del Congreso retiró el proyecto de ley . ❖

PROYECTO ANTIPRENSA

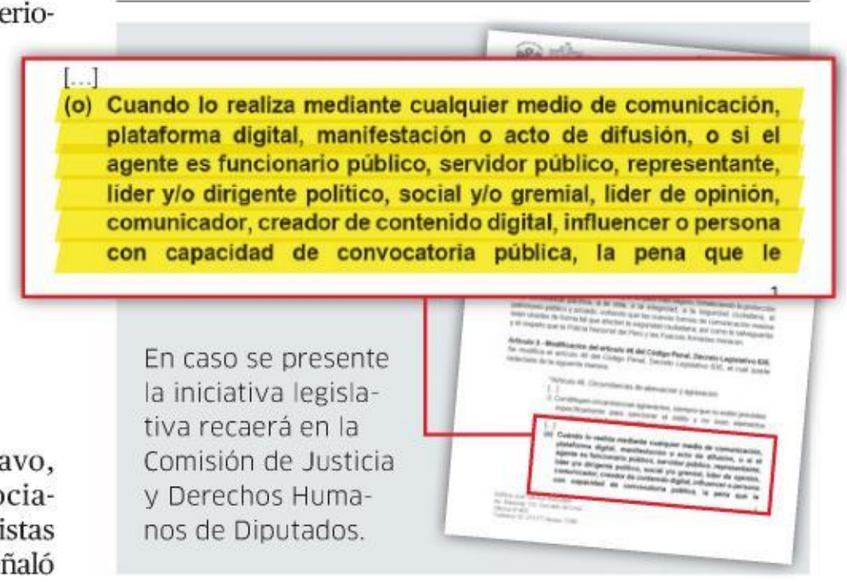
[...]
(o) Cuando lo realiza mediante cualquier medio de comunicación, plataforma digital, manifestación o acto de difusión, o si el agente es funcionario público, servidor público, representante, líder y/o dirigente político, social y/o gremial, líder de opinión, comunicador, creador de contenido digital, influencer o persona con capacidad de convocatoria pública, la pena que le

En caso se presente la iniciativa legislativa recaerá en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Diputados.

DIFUSIÓN

CUESTIONAMIENTOS. Gremios periodísticos alzaron su voz de protesta por el proyecto del diputado Aldo Bravo.

Sanciones del proyecto de ley

- El proyecto de ley buscaba establecer penas de entre cuatro y seis años de prisión para quienes, mediante medios de comunicación, plataformas digitales o manifestaciones, "promovieran o justificaran" el uso de explosivos u otros medios que afecten la vida o seguridad de las personas o del Estado.
- Además, modificaba el artículo 46 para agravar la pena cuando la conducta proviniera de comunicadores, influencers, funcionarios o dirigentes políticos.

JP retira moción de interpelación contra titular del Minem

Ariadna Yaya. Juntos por el Perú retiró la moción de interpelación contra Guillermo Shinno Huamaní, ministro de Energía y Minas. La bancada opositora había presentado el documento pero decidió reformularlo junto con Obras y Ahora Nación. Así lo confirmó el vocero de la agrupación, Ernesto Zunini, quien explicó que buscan una "actuación colectiva" frente al Gobierno.

Zunini precisó que solo la moción de interpelación contra el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, sigue vigente por ahora. "La única interpelación que ingresamos es la del ministro de Defensa", dijo. Agregó que el pliego contra Shinno se retiró para revisar las preguntas con calma, no para archivar el reclamo.

CARLOS FELIX

CITACIÓN. JP revisará preguntas a Guillermo Shinno.

El problema de fondo continúa

El congresista insistió en que el retiro del documento no borra el fondo del problema. "Eso no significa que el problema no exista o que sea algo trivial", señaló.

Zunini valoró un ofrecimiento del primer ministro, quien dijo estar dispuesto a presentarse ante el Congreso las veces que haga falta para dar explicaciones. El vocero de Juntos por el Perú adelantó que tomarán esa palabra como compromiso.

En las últimas horas, diputados de Buen Gobierno y Ahora Nación calificaron también de prematura la moción de interpelación contra integrantes del gabinete. ❖

No hay itinerario oficial para visita del Papa al Perú

AGENDA. Las actividades que cumplirá León XIV todavía están en evaluación. Se confirmó que estará hasta el 16 de noviembre.

AFP

COMITIVA. Representantes de la iglesia estuvieron en las regiones de Cusco y Pucallpa.

Eva Palomino

El papa León XIV permanecerá en el Perú hasta el lunes 16 de noviembre, pese a las versiones que señalaban que su estadía se había reducido en un día. El pontífice partirá del país después del mediodía y llegará a Roma el martes 17, debido a la diferencia horaria entre ambos destinos.

El otro punto que todavía no está cerrado es el itinerario de actividades de León XIV. Si bien se ha confirmado su llegada a Lima, Chiclayo, Pucallpa y Cusco, el programa oficial no ha sido confirmado por la Santa Sede.

Las coordinaciones continúan entre las autoridades peruanas, la Iglesia y los representantes del Vaticano. La llegada de una segunda comisión de avanzada se debe a la necesidad de revisar las condiciones de seguridad, logística y los espacios contemplados en la agenda que se tiene de manera preliminar.

Fuentes con conocimiento en el tema informaron a **La República** que la delegación evalúa los lugares propuestos antes de que se establezca el programa definitivo de la visita del papa. "Las actividades que circulan en redes sociales o que son presentadas como parte de una agenda definitiva todavía deben tomarse con cautela", indicó.

La falta de un itinerario oficial implica que algunas propuestas podrían modificarse, descartarse o incorporar nuevos detalles antes del anuncio definitivo.

Declaran visita de interés nacional

El Gobierno declaró de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV. La resolución comprende no solo la llegada del pontífice, sino también las actividades, reuniones y eventos preparatorios y conexos que se desarrollarán durante su estadía. El financiamiento de estas acciones estará a cargo del presupuesto institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Gobierno evalúa declarar feriado en las regiones que visitará el papa León XIV.

Propuesta

El Gobierno evalúa la posibilidad de declarar feriado en noviembre durante los días en que el papa León XIV se encuentre en las distintas regiones del país.

Esto para que la ciudadanía pueda participar en las actividades que se programarán durante los días de estadía del sumo pontífice.

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, dijo que los días que no sean laborables podrían aplicarse solo en las regiones en las que se encuentre el papa León XIV. Especificó que habría al menos un feriado por cada ciudad que esté incluida en el recorrido apostólico que realice Robert Prevost. ❖

DIFUSIÓN

CONFUSIÓN. La falta de comunicación generó el incidente.

Líder asháninka dado por muerto reapareció en su comunidad

Óscar Chumpitaz. El exjefe de la comunidad nativa Onconashari (Ucayali), Américo Pascual Tumisha, fue dado por muerto por la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), después de que los familiares de este reportaran que había sido asesinado. Sin embargo, Pascual reapareció en su comunidad.

Mediante un pronunciamiento, la ORAU aclaró cómo es que dio la información a las autoridades y a los medios, precisando que la alerta inicial se generó, debido a la falta de comunicación con la zona y las constantes amenazas del narcotráfico y la tala ilegal en el territorio.

Fue su hijo, Wilson Pascual, quien recibió la comunicación de una comunera, manifestándole que a su padre lo habían asesinado. El líder indígena había salido de cacería al monte y recién volvió hasta la tarde del martes 25 de agosto.

Su hermano, Laureano Pascual, confirmó ese día que estaba vivo y acudió a un pueblo cercano con acceso a Internet desde donde pudo aclarar el caso y tranquilizar a las organizaciones indígenas.

Este incidente de confusión se produjo en un contexto de expansión de las redes criminales en el territorio indígena.

"Es un tema muy complejo", dijo a **La República** el vicepresidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Miguel Guimaraes. ❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE N° 01-2026-MDC-CE-EP-OXI
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR EL CURI DEL BARRIO EL CARMEN EN EL CENTRO POBLADO DE CACHICADAN, DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con código único de inversión N° 2724482,** en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el **07 de setiembre de 2026,** conforme al anexo A del presente documento.

Entidad pública que convoca el proceso de selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN

1. Objeto de la convocatoria y descripción la inversión
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de Inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
	2724482	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR EL CURI DEL BARRIO EL CARMEN EN EL CENTRO POBLADO DE CACHICADAN, DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/. 2,391,753.91 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 91/100 SOLES)	210

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla ejecución de la obra (S/.2,198,876.92), elaboración de expediente técnico (S/.54,971.92), financiamiento de la supervisión de la elaboración de expediente técnico (S/.10,994.38), financiamiento de la supervisión de la ejecución física (S/.76,960.69), financiamiento de la liquidación (S/.7,500.00), gastos de gestión a cargo de la empresa privada (S/.20,000.00) y reembolso de la elaboración del perfil (S/. 22,450.00)

2. Calendario del proceso de selección:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	**27/08/2026**
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del **28**/08/2026 Hasta **07**/09/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 28/08/2026 Hasta 07/09/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 08/09/2026 Hasta 11/09/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	14/09/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	23/09/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 25/09/2026 Hasta 30/09/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	01/10/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	14/10/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (10)	12/11/2026

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la oficina del Comité Especial ubicada en **Jr. Raymondi N° 52, Cachicadán, Santiago de Chuco – La Libertad.**, en el siguiente horario de 8:00 am a 5:30 pm.

3. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales
www.gob.pe/municachicadan
www.proinversion.gob.pe

.....
ING. ALMILCAR MARIN RAMOS
Primer miembro titular

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad Nº (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C Nº	(5) Nº Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

LA REPÚBLICA

ALCANCES. Se modificará la forma en que los pequeños negocios definan sus obligaciones tributarias, indicó el MEF. El gobierno fujimorista modificará el cálculo de la obligación tributaria.

MEF anuncia cambios en el Nuevo RUS

TRIBUTOS. El ministro Elmer Cuba adelantó que se prepara una reforma de los regímenes tributarios para los pequeños negocios. El nuevo esquema plantea modificar la forma en que se determina el pago de impuestos y revisar las reglas vigentes.

Juan Iparraguirre

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prepara cambios al Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS), esquema que reúne a más de 2 millones de contribuyentes.

El ministro de Economía, Elmer Cuba, adelantó que la reforma tributaria en elaboración modificará la forma en que los pequeños negocios determinan sus obligaciones tributarias.

El titular del MEF explicó que la propuesta apunta a que la tributación tenga como referencia la renta obtenida por los negocios y no únicamente el nivel de ventas. El planteamiento forma parte de la revisión de los regímenes tributarios que actualmente utilizan las empresas de menor tamaño.

"Va a ser un régimen basado en rentas, no en ventas", señaló Cuba.

¿Qué cambiaría?

El cambio anunciado apunta principalmente a modificar la manera en que se calcula la obligación tributaria.

Actualmente, el sistema peruano tiene distintos regímenes con reglas propias, entre ellos el Nuevo RUS, el Régimen Especial de Renta (RER), el Régimen MYPE Tributario y el Régimen General.

El planteamiento del MEF busca establecer una estructura que tome en cuenta la renta generada por el negocio. Sin embargo, Cuba todavía no ha presentado los nuevos montos, tasas, límites de ingresos ni categorías que reemplazarían a los actuales.

Por ello, el anuncio no significa que desde este mes cambien las condiciones del Nuevo RUS. Los contribuyentes continúan sujetos a las reglas vigentes hasta que se aprueben las modificaciones correspondientes.

El Régimen Especial de Renta (RER) también está en la mira del MEF. Cuba ha cuestionado que bajo este esquema el Impuesto a la Renta se determine aplicando una tasa de 1,5% sobre los ingresos netos mensuales. Para el ministro, este mecanismo no necesariamente refleja la rentabilidad efectiva de un negocio, por lo que plantea revisar su funcionamiento.

A diferencia del Nuevo RUS, el RER permite emitir facturas y está dirigido a personas naturales y jurídicas con actividades empresariales que cumplen determinados límites. Actualmente, sus ingresos netos anuales o adquisiciones no deben superar S/525.000, además de otros requisitos de la Sunat.

Otro elemento señalado por Cuba para implementar la reforma tributaria es el cambio en la capacidad de la Sunat para fiscalizar.

La expansión de la facturación electrónica permite a la administración tributaria acceder a información sobre las operaciones de los negocios y utilizarla para contrastar lo declarado por los contribuyentes.

El MEF ha planteado además medidas específicas para enfrentar la evasión del IGV y del Impuesto a la Renta.

El Gobierno sostiene que existe un margen importante para elevar el cumplimiento tributario, aunque la eficacia de estas herramientas dependerá de la fiscalización que efectivamente realice la administración tributaria.

DECISIÓN. Ministro Cuba: será régimen basado en rentas.

Aún no hay cuota ni nuevos límites

El MEF aún debe precisar cómo se aplicará el nuevo criterio a los negocios de menor tamaño. No se ha informado de una nueva cuota mensual ni se ha establecido nuevos límites de ingresos para permanecer en el Nuevo RUS. Tampoco se ha definido si las actuales categorías de S/20 y S/50 se mantendrán o serán reemplazadas. Las condiciones del Nuevo RUS siguen vigentes. El cambio anunciado por el MEF está en elaboración.

Dos categorías

El régimen contempla actualmente dos categorías. Los negocios cuyos ingresos brutos o adquisiciones mensuales no superan los S/5.000 pagan una cuota mensual de S/20.

Para quienes superan ese monto, pero no exceden los S/8.000, la cuota es de S/50.

El límite anual de ingresos brutos o adquisiciones es de S/96.000.

La Sunat señala que el Nuevo RUS está dirigido principalmente a personas naturales con pequeños negocios que venden bienes o prestan servicios a consumidores finales.

Una de las principales diferencias frente a otros regímenes es su estructura simplificada.

Los contribuyentes realizan un pago mensual fijo y cuentan con menores obligaciones formales que quienes se encuentran en otros esquemas tributarios.❖

CRÉDITO. Quien enfrente dificultades puede someterse a evaluación de la entidad financiera.

SBS flexibiliza pagos de créditos por El Niño

MEDIDA. Bancos, financieras y cajas modificarán de manera temporal cronogramas de clientes afectados por el fenómeno.

Juan Iparraguirre

La SBS flexibilizó temporalmente las condiciones para el pago de créditos de personas y empresas afectadas por el Fenómeno El Niño, permitiendo que las entidades financieras modifiquen sus cronogramas cuando una situación excepcional reduzca de manera transitoria la capacidad de pago del deudor.

La medida alcanza a quienes mantienen un buen comportamiento crediticio y busca evitar que una dificultad temporal termine convirtiéndose en un deterioro de su historial financiero.

La disposición, vigente desde el 24 de agosto, establece criterios para que las empresas del sistema financiero puedan adecuar las condiciones de los contratos a los nuevos flujos de ingresos que razonablemente se esperan del cliente. La modificación, bajo determinadas condiciones, no será considerada una refinanciación.

De manera temporal

La principal diferencia es que un cliente que enfrente una afectación no necesariamente tendrá que asumir el tratamiento de una refinanciación si requiere modificar su cronograma.

Esto puede traducirse, dependiendo del caso, en una ampliación del plazo o una modificación del cronograma para adecuar las cuotas a la capacidad de pago temporalmente afectada. No obstante, la medida no implica una suspensión l de las deudas ni obliga a los bancos y cajas a reprogramar automáticamente todos los créditos.

La SBS establece que la modificación debe responder a una circunstancia excepcional y temporal. Además, no debe existir evidencia de que el deudor atraviesa un deterioro permanente de su capacidad para cumplir con sus obligaciones. La evaluación de cada caso sigue siendo un elemento central.

Entre los factores figuran la clasificación de riesgo del cliente –principalmente las categorías Normal o Con Problemas Potenciales–, los días de atraso que registre el crédito, la extensión permitida respecto del plazo original y el número de modificaciones que pueden realizarse.

La disposición incorpora, además, flexibilizaciones adicionales para deudores que se encuentren afectados por declaratorias de estado de emergencia regional o sectorial vinculadas con las circunstancias que impacten su capacidad de pago.❖

Exportaciones mineras superan los US$42.000 mllns. el primer semestre

Juan Iparraguirre. Las exportaciones mineras del Perú superaron los US$42.000 millones en el primer semestre de 2026 y alcanzaron US$42.221 millones entre enero y junio, un aumento de 56% frente a los US$27.061 millones registrados en el mismo periodo de 2025.

El resultado estuvo impulsado principalmente por el mayor valor de los envíos de cobre, oro y plomo, según información de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Los registros del BCRP, elaborados con información de Sunat y empresas, también incluyen a los productos mineros como el principal componente de las exportaciones tradicionales.

El cobre fue el principal producto minero exportado en los primeros seis meses del año. Los envíos sumaron US$19.455 millones, 53,3% más que en el primer semestre de 2025, cuando llegaron a US$12.692 millones. Con ese resultado, el metal representó 46,1% del valor total de las exportaciones mineras.❖

EL ORO

- El oro ocupó el segundo lugar, con exportaciones por US$15.808 millones, un crecimiento de 62% respecto a igual periodo del 2025.

SUBEN. Exportaciones mineras crecen en el primer semestre.

Desastre golpeó una zona montañosa del Himalaya

Tragedia: inundaciones entre Nepal y el Tíbet dejan al menos 160 muertos

CIENTOS DE DESAPARECIDOS. La inundación arrasó viviendas y una central hidroeléctrica en la región del Himalaya. Turistas permanecen inubicables mientras los equipos de rescate buscan sobrevivientes. Especialistas señalan que existe el riesgo de una nueva crecida, mientras las autoridades investigan si un desprendimiento de hielo desencadenó la súbita inundación.

"Les pedimos paciencia. El gobierno (Nepal) se hace cargo por completo de su rescate, tratamiento, alimentación y alojamiento. En momentos de desastre como este, todos debemos permanecer unidos".

Balendra Shah
Primer ministro de Nepal

INFORME

Mauricio Guevara Condore

"Fue absolutamente desgarrador. Fui testigo de una devastación de tal magnitud que nunca había visto nada igual", así describió para *AFP* Suman Chalise, un profesor de 34 años de la localidad nepalí de Nuwakot, la crecida repentina de un río en la frontera entre Nepal y China, que provocó la muerte de al menos 160 personas, además de inundaciones, deslizamientos y graves daños en localidades de ambos lados de la cordillera del Himalaya.

Las autoridades nepalíes contabilizaron 157 fallecidos, mientras China reportó tres muertes y 265 desaparecidos en territorio tibetano. Cabe indicar que los balances todavía son preliminares mientras aún se desarrollan las actividades de búsqueda de sobrevivientes en medio de los desastres. En específico, la cadena estatal china *CCTV* indicó que los datos de las víctimas aún están en proceso de verificación.

Por su parte, la agencia oficial de noticias *Xinhua* de China indicó que las autoridades del gobierno del Tíbet movilizaron cerca de 800 trabajadores de emergencia y 150 vehículos, así como perros rastreadores y lanchas rápidas para apoyar las labores de rescate.

El distrito nepalí de Rasuwa, próximo a la frontera con el Tíbet, concentra buena parte de los daños. La crecida destruyó viviendas, carreteras, puentes y una central hidroeléctrica en construcción. El Ejército de Nepal desplegó helicópteros para buscar supervivientes y evacuó a decenas de personas.

El desastre afecta también a numerosos visitantes que se encontraban en la

1. **DESPLAZAMIENTO.** Crecida repentina de un río fronterizo provocó deslaves y arrasó comunidades enteras.
2. **DETALLE.** Entre los desaparecidos figuran cientos de turistas extranjeros y trabajadores de una central eléctrica.
3. **AYUDA.** Las autoridades mantienen las operaciones de rescate ante la posibilidad de una segunda crecida.

4 Y 5. CAPTURA. Cámaras de seguridad lograron grabar imágenes del momento justo de la inundación.

[2]

[1]

FOTOS: AFP

[3]

[4]

[5]

zona. El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil de Nepal informó que 403 turistas permanecen sin localizar, entre ellos 341 extranjeros.

La Oficina de Turismo indicó que 142 ciudadanos indios forman parte de ese grupo. También se busca a viajeros de Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Malasia, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica y Corea del Sur.

La emergencia se produjo en una región frecuentada por turistas y peregrinos debido a sus rutas de montaña y a su proximidad con el Tíbet. Además, alrededor de 60 trabajadores de la central hidroeléctrica Langtang Khola, de 20 megavatios, continúan desaparecidos. Los empleados se encontraban trabajando en un túnel cuando se produjo la inundación.

Intentos de rescate tras el desplazamiento de tierra

Las autoridades todavía investigan el origen de la crecida. El Servicio Geológico de Estados Unidos registró inicialmente un movimiento de magnitud 4,4 cerca de la frontera, pero posteriormente determinó que no se trataba de un terremoto.

La ONU llevará alimentos y ayuda médica

- Tras conocerse la magnitud de los daños, la Organización de las Naciones Unidas emitió un comunicado. "Dos miembros de la Organización Mundial de la Salud ya se encuentran en las zonas afectadas con kits médicos suficientes para atender a unas 10.000 personas durante tres meses".
- Además, anunciaron que el Programa Mundial de Alimentos está proporcionando raciones de emergencia. "UNICEF comenzará este jueves a desplegar personal y camiones con suministros de socorro. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está movilizando apoyo para la gestión de datos".
- La ONU señaló que a través de imágenes satelitales confirmaría con precisión las zonas afectadas para llevar la ayuda correspondiente.

"Urge hacer todo lo posible para buscar y rescatar a las personas desaparecidas (...) atender rápidamente a los heridos y reducir al mínimo el número de víctimas"

Xi Jinping
Presidente de China

El organismo explicó que el registro correspondía al movimiento provocado por un deslizamiento de tierra de gran magnitud, equivalente a un evento sísmico de 5,2.

Los datos satelitales analizados por la agencia nepalí de gestión de desastres también identificaron un posible desprendimiento de nieve y rocas en la frontera.

Un grupo de científicos internacionales planteó además que el desprendimiento pudo involucrar parte de un glaciar. Según esta hipótesis, la combinación de hielo, rocas y sedimentos saturados por las lluvias del monzón habría generado una crecida de gran volumen y velocidad.

Los equipos de emergencia trabajan en una zona montañosa con accesos afectados por las inundaciones. La Cruz Roja anunció el envío de mantas, botiquines, camillas y bolsas para cadáveres.

David Fisher, director de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para Nepal, señaló que pueblos y zonas comerciales enteras quedaron destruidos.

El primer ministro nepalí, Balendra Shah, pidió a la población mantener la calma y aseguró que el Estado está movilizando sus recursos para atender la emergencia.

En China también se activaron operaciones de rescate. El presidente Xi Jinping ordenó priorizar la búsqueda de desaparecidos, la atención de los heridos y la reducción del número de víctimas.

403

Turistas (341 de ellos extranjeros) aún no han sido localizados varias horas después de que se produjera el desastre.

Advierten sobre una posible segunda crecida

La emergencia podría prolongarse debido al riesgo de una nueva inundación. Qianggong Zhang, responsable de riesgos climáticos y ambientales del Centro para el Desarrollo Integrado de las Montañas, advirtió que persiste un bloqueo en la parte alta del río fronterizo entre Nepal y China.

Las inundaciones y los deslizamientos son frecuentes durante la temporada del monzón en Nepal y otros países del sur de Asia. Científicos han advertido que el cambio climático está incrementando la intensidad y frecuencia de estos fenómenos. ❖

AFP

PANORAMA. La pausa afecta a solicitantes con entrevistas programadas en embajadas y consulados, en medio de una ofensiva antimigratoria dentro del país.

Revocará visas de solicitantes de asilo

- El Departamento de Estado anunció que revocará las visas de negocios y turismo de un gran número de extranjeros que solicitaron asilo en Estados Unidos.
- "Estamos colaborando con el DHS (Departamento de Seguridad Nacional, ndlr.) para identificar y revocar las visas de los extranjeros que han llegado alegando ser visitantes de corta duración, pero que luego solicitan asilo", declaró a la *AFP* el portavoz Tommy Pigott.
- La Casa Blanca dio a entender en una publicación en X que "hasta 200.000 visas" se verían afectadas y afirmó que sería la "mayor revocación masiva de visas de la historia".

EEUU suspende solicitudes para visas de inmigrantes

PROCEDIMIENTO. La Administración Trump atribuye la suspensión a una capacitación global de funcionarios consulares, mientras crecen los controles sobre quienes buscan establecerse legalmente en Estados Unidos.

Maruicio Guevara Condore

El Gobierno de Estados Unidos suspendió temporalmente las citas para solicitar visas de inmigrante en sus embajadas y consulados de todo el mundo, mientras capacita a sus funcionarios en nuevos procedimientos de evaluación.

La medida afecta a solicitantes que ya tenían entrevistas programadas y se produce en medio del endurecimiento de la política migratoria impulsada por la Administración de Donald Trump.

El Departamento de Estado informó que las citas serán modificadas y que las personas afectadas recibirán directamente de las sedes diplomáticas la información sobre las nuevas fechas. Por ahora, Washington no estableció cuándo se normalizará el calendario de entrevistas.

Según el Departamento de Estado, el entrenamiento comenzó a principios de agosto y se desarrolla de manera simultánea en la red consular estadounidense. El objetivo es que los funcionarios puedan aplicar los nuevos procedimientos de forma uniforme y determinar si un solicitante podría convertirse en una eventual "carga pública" para Estados Unidos.

"El problema más grande es para las personas que están viviendo dentro de Estados Unidos".

La Administración sostiene que busca evitar que los beneficiarios de visas dependan de determinadas prestaciones públicas destinadas a ciudadanos estadounidenses que cumplen los requisitos para recibirlas.

La suspensión afecta los procesos de visas de inmigrante, que permiten a sus beneficiarios establecerse de manera permanente en el país. Entre los solicitantes se encuentran familiares de ciudadanos estadounidenses y personas que buscan completar procesos migratorios patrocinados desde el país.

Citas canceladas y procesos reprogramados

Solicitantes que ya tenían entrevistas recibieron correos electrónicos en los que se les comunicó la suspensión y la posterior reprogramación de sus citas.

La abogada de inmigración Kathia Quirós advirtió para *Telemundo Noticias* que "el problema más grande es para las personas que están viviendo dentro de Estados Unidos y que salen a su país de origen para ir a esta entrevista. La idea general es siempre 'voy a salir una semana, dos a lo mucho, y regreso a mi vida, mi trabajo o a mis hijos'. Ahora están varadas".

El Gobierno no precisó cuánto tiempo permanecerá vigente la pausa. Una fuente citada por medios estadounidenses señaló que algunas citas fueron canceladas hasta finales de agosto.

La decisión del Departamento de Estado se produce pocos días después de que una jueza federal de Nueva York bloqueara una política que suspendía la emisión de visas de inmigrante para ciudadanos de 75 países. ❖

CENTROAMÉRICA

Panamá y El Salvador se declaran en emergencia por El Niño

Mauricio Guevara. Panamá y El Salvador activaron medidas de emergencia ante los efectos cada vez más severos del fenómeno de El Niño.

El Gobierno panameño declaró la emergencia con el objetivo de acelerar los procedimientos administrativos y responder con mayor rapidez a los impactos económicos y ambientales.

La ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo, advirtió que el país deberá prepararse tanto para posibles inundaciones como para los efectos de la sequía. Según Luz de Calzadilla, directora general del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, las lluvias aumentaron 25% en el Caribe panameño, mientras que en el Pacífico se registra un déficit de aproximadamente 60%.

AFP

ALERTA. El impacto se extiende por otros países de la región.

La escasez del agua también amenaza el funcionamiento del Canal de Panamá, ya que la vía interoceánica depende de agua de lluvia almacenada en embalses para operar sus esclusas.

En El Salvador, Protección Civil declaró alerta roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio. La medida busca reforzar la vigilancia de las fuentes de agua y los cultivos, localizar comunidades vulnerables y fortalecer la supervisión epidemiológica.

La nación acumula una sequía generalizada y registró 14 récords de temperatura durante agosto. La falta de precipitaciones ya provocó daños en los cultivos, especialmente entre productores que carecen de sistemas de riego. ❖

Brasil demanda a Discord por US$ 93 millones

ACCIÓN CIVIL. Luego de detectar fallas en su sistema de protección a menores y de la muerte de un adolescente, el gobierno de Lula inició acciones legales contra la plataforma

AFP

El gobierno de Brasil anunció que presentó una demanda contra Discord para exigir que la plataforma adopte medidas efectivas de protección a menores, y reclamó casi 100 millones de dólares, luego de detectar fallas vinculadas a la muerte de una adolescente de 13 años.

La joven se suicidó en julio en el estado de Mato Grosso do Sul tras, según las autoridades, ser incitada por otros participantes a autolesionarse y quitarse la vida durante una transmisión en vivo en la plataforma.

La policía calificó el hecho como un "verdadero espectáculo de horror" y detuvo a seis personas, entre ellas cinco adolescentes.

El gobierno dijo en un comunicado que tomó la decisión de emprender asuntos legales después de constatar que la plataforma "sigue mostrando fallas en sus mecanismos de verificación de edad y en la protección de los usuarios contra riesgos graves", citando el caso de la adolescente.

El organismo que representa al Estado brasileño en la justicia presentó la acción civil el martes ante un tribunal federal de Brasilia.

El pedido incluye una indemnización de 500 millones de reales (unos 93 millones de dólares) por "daño moral colectivo".

Antes de ir a la justicia, las autoridades habían negociado con la empresa mejoras que debían formalizarse en un acuerdo, pero consideraron insuficientes las propuestas presentadas.

Entre las medidas que reclama la demanda figuran un control parental más estricto, mayor cooperación con las autoridades y sistemas capaces de detectar y prevenir situaciones de riesgo para menores.

La compañía calificó de "desproporcionada" la acción judicial, y aseguró que han mantenido un diálogo "consistente y de buena fe" sobre las medidas a adoptar.

"Creemos que hay un camino mejor y seguimos comprometidos en trabajar con las autoridades para llegar a una solución que amplíe la seguridad en la plataforma y permita que los brasileños continúen utilizando Discord", dijo la empresa en una nota enviada a la agencia AFP. ❖

AFP

RED. Discord dice tener más de 90 millones de usuarios activos diarios en el mundo.

72 horas sin transmisiones de Discord

- La demanda ocurre después de que Discord suspendiera el 17 de agosto las transmisiones en vivo en Brasil a pedido de la agencia de protección de datos de ese país, una medida que sigue vigente.
- La compañía, con sede en Estados Unidos, afirma tener más de 90 millones de usuarios activos diarios en el mundo.
- Tras la suspensión, Discord aseguró que "no tolerará grupos ni individuos que promuevan o incentiven la violencia".
- El martes, las autoridades brasileñas multaron a TikTok por casi 30 millones de dólares por fallas en el tratamiento de datos de niños y adolescentes, una sanción que dijeron manda un "mensaje" a las otras plataformas.

Antes de ir a la justicia, se negociaron mejoras que debían formalizarse en un acuerdo.

La compañía, que tiene sede en EEUU, calificó de desproporcionada la acción judicial

AFP

CRÍMENES. Siete periodistas murieron en México este año.

MÉXICO

Exigen a Claudia Sheinbaum actuar ante asesinatos de reporteros

AFP. Periodistas, activistas y medios exigieron a la presidenta Claudia Sheinbaum que atienda la crisis de agresiones contra comunicadores en México, donde este año han sido asesinados al menos siete hombres de prensa.

México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y gran parte de los asesinatos y agresiones queda impune, según informes de diversas oenegés.

El reclamo, publicado por la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) y respaldado por más de 40 medios locales, exige que Sheinbaum actúe ante la constante violencia contra ese gremio.

"¿Cuántos más de nosotros tendremos que morir para que el Estado actúe? (...) México no puede acostumbrarse a contar a sus periodistas asesinados", menciona el documento.

Los comunicadores exigen un plan de seguridad nacional en el que intervengan las autoridades federales y locales, para garantizar su protección.

"Estos crímenes, atribuidos principalmente a grupos del crimen organizado, continúan impunes hasta el día de hoy", añade RSF. ❖

AFP

CULPABLES. Rusia acusa al ejército de Kiev por la tragedia

UCRANIA

Ataque en la región de Lugansk deja nueve personas muertas

AFP. Un bombardeo ucraniano contra un autobús de pasajeros en Lugansk, en el este de Ucrania, una región bajo control ruso, provocó la muerte de nueve personas, según las autoridades locales impuestas por Moscú.

La guerra en Ucrania superó este mes los cuatro años y medio, mientras ambos bandos intensifican sus ataques y la ONU advierte de un aumento de las muertes de civiles.

"Como consecuencia de un ataque atroz, ocho personas murieron en el lugar", y una mujer de 20 años falleció posteriormente a causa de sus heridas en el hospital, declaró Leonid Pasechnik, quien dirige las fuerzas de ocupación rusas en Lugansk.

También afirmó que el autobús transportaba 15 pasajeros y se dirigía desde la localidad de Lisichansk hasta Stajánov, más al sur.

Pasechnik indicó que la mujer de 20 años murió en la unidad de cuidados intensivos, y que una joven de 18 años y otras tres personas resultaron heridas.

Calificó el ataque de "crimen de guerra".

Las fuerzas rusas controlan por completa la región de Lugansk, en el este de Ucrania. ❖

DIFUSIÓN

DEBATE. Entre enero y junio, los descuentos redujeron en 72,5% el monto emitido de las multas pagadas: de S/112,07 millones, se descontaron S/81,28 millones y se pagaron S/30,78 millones.

Cuestionamientos por descuentos del Gobierno de hasta 90% en papeletas

CASI MEDIO MILLÓN. El SAT registró 496.156 multas de tránsito entre enero y junio por un monto de S/201,9 millones. El diputado Luis Quispe Candia sostiene que el nuevo beneficio del Ejecutivo puede debilitar el efecto disuasivo de las sanciones.

Luis Aguilar Inga

La reducción de hasta 90% en determinadas multas de tránsito y transporte aprobada por el Ejecutivo ha generado cuestionamientos en el Congreso. El diputado Luis Quispe Candia, presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes de la Cámara de Diputados, calificó la medida como "un premio a los infractores" y advirtió que puede debilitar el carácter disuasivo de las sanciones.

El cuestionamiento se produce en una ciudad con un elevado número de infracciones. Según el Portal de Datos Abiertos del SAT de Lima, entre enero y junio de 2026 –dos meses antes de la nueva disposición– se registraron 496.156 multas por S/201,9 millones.

Descuentos ya superaban el 70%

De ese total, 346.444 fueron pagadas, equivalente al 69,8%. Estas sanciones tenían un monto emitido de S/112,07 millones, pero recibieron descuentos por S/81,28 millones, equivalentes al 72,5%. El pago efectivo quedó así en S/30,78 millones.

Estas rebajas corresponden a los mecanismos vigentes durante el primer semestre y no al régimen excepcional de hasta 90% aprobado por el Ejecutivo en agosto.

Los datos muestran diferencias según la gravedad. En las infracciones graves hubo 117.342 sanciones valorizadas en S/55,8 millones. Fueron pagadas 80.047, es decir, el 68,2%. El monto emitido de estas últimas era de S/36,97 millones, pero se aplicaron descuentos por S/28,5 millones. Finalmente se cancelaron S/8,46 millones.

Multas leves numerosas

Las infracciones leves fueron las más numerosas: 348.558 multas por S/91,63 millones. De ellas, 256.510 fueron pagadas, equivalente al 73,6%. Sobre un monto emitido de S/65,69 millones se descontaron S/50,78 millones y el pago efectivo fue de S/14,90 millones.

En las muy graves se impusieron 30.256 multas valorizadas en S/54,46 millones. Solo 9.887 fueron pagadas, equivalente al 32,7%. En este grupo, el monto emitido de las sanciones canceladas alcanzó S/9,40 millones, los descuentos sumaron S/1,99 millones y el pago efectivo llegó a S/7,41 millones.

"Un premio a infractores"

Para Quispe Candia, el nuevo régimen puede generar entre los conductores la expectativa de que las multas serán posteriormente reducidas. También cuestionó que quienes pagaron oportunamente sus papeletas no obtengan un beneficio frente a aquellos que postergaron el cumplimiento de sus obligaciones.

El diputado sostuvo además que reducir las sanciones no resolverá problemas como la congestión vehicular, los accidentes de tránsito o la inseguridad en el transporte público. A su juicio, la decisión busca acercar al Gobierno con el sector transporte. No obstante, valoró que algunas infracciones muy graves hayan quedado fuera del beneficio, entre ellas conducir en estado de ebriedad y manejar sin licencia.

Citarán al ministro de Transportes

El legislador informó que su comisión buscará reunirse con el ministro de Transportes, Rafael Rey, para conocer los alcances del régimen excepcional de reducción de multas. Según indicó, el objetivo inicial será dialogar con el Ejecutivo y formular observaciones sobre la medida.

La nueva medida, que permite reducciones de hasta 90% en determinadas infracciones, se suma ahora a este escenario y es cuestionada por Quispe Candia por considerar que podría desincentivar el cumplimiento oportuno de las sanciones.❖

DATO

- **Alcance.** El nuevo régimen permite reducir hasta en 90% determinadas multas de tránsito, pero excluye las infracciones consideradas de mayor gravedad.

70%

Más de este porcentaje fue la reducción del monto emitido de las multas pagadas entre enero y junio del 2026.

Faltas graves quedan fuera del descuento ofrecido

- El beneficio no alcanza a infracciones de mayor gravedad, como conducir sin licencia o bajo los efectos del alcohol, participar en competencias no autorizadas y provocar accidentes de tránsito.
- El decreto excluye las faltas F.1, F.7 y T.3 del Reglamento Nacional de Administración de Transporte, así como las M.1, M.2, M.3, M.4, M.20.C, M.27, M.28, M.37, M.38 y M.39 del Reglamento Nacional de Tránsito. Tampoco comprende infracciones por informalidad, agresiones a inspectores y accidentes contempladas por la ATU y las municipalidades provinciales.
- Luis Quispe Candia anunció, además, que su comisión trabaja en una propuesta para crear juzgados administrativos especializados en tránsito, que revisen las impugnaciones y la actuación de policías e inspectores.

Delincuentes balean a policía en Ventanilla

EN SERVICIO. El suboficial superior de la Dirincri recibió disparos en el mentón y brazo izquierdo en una intervención.

Luis Aguilar y Daniela Orellana

Un efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP), perteneciente a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), fue baleado durante un operativo realizado la mañana del miércoles en Pachacútec, Ventanilla. Tras el ataque, la Policía desplegó un amplio cerco en la zona e intervino a un sospechoso.

El agente fue identificado como Paulo Tavara Colchado, de 56 años, suboficial superior de la PNP que presta servicio en el área de Robos de la Dirincri Lima. El hecho ocurrió a las 9.30 a. m., cerca de la sede de Reniec de Pachacútec, cuando el efectivo realizaba labores operativas.

Los presuntos responsables serían miembros de la banda criminal Los Sanguinarios de Ventanilla.

Según información policial, dos sujetos que se desplazaban en un automóvil atacaron a los agentes con armas de fuego y posteriormente huyeron del lugar.

Producto del ataque, Tavara recibió impactos de bala en el mentón y el brazo izquierdo. El efectivo fue auxiliado inicialmente por personal policial y trasladado a un establecimiento de salud de Ventanilla.

Debido a las lesiones, se dispuso su traslado al Hospital Central de la PNP Luis N. Sáenz, en Jesús María. Al cierre de esta nota, el suboficial se encontraba estable.

La agresión generó el despliegue de unidades policiales en distintos sectores de Pachacútec para ubicar a los responsables. Efectivos lograron intervenir a J. Z. V., señalado como uno de los presuntos autores de los disparos contra el personal policial.

El intervenido también presentaba heridas por proyectil de arma de fuego, por lo que quedó bajo custodia policial mientras se realizan las diligencias correspondientes para determinar su participación en el ataque.

De acuerdo con la PNP, los presuntos responsables serían integrantes de la banda criminal Los Sanguinarios de Ventanilla, organización a la que se atribuyen actividades vinculadas con la extorsión en la zona.

Sin embargo, esta hipótesis es parte de las primeras diligencias y deberá ser corroborada durante la investigación. Las autoridades también buscan determinar las circunstancias exactas y el móvil del ataque contra el efectivo de la Dirincri.

La PNP informó que las operaciones continúan para identificar, ubicar y capturar a los demás involucrados.❖

DIFUSIÓN

VIOLENCIA. El agente fue impactado en el mentón y el brazo, y un sujeto fue intervenido tras el ataque armado.

Oleajes anómalos golpearán la costa peruana

Valeria Tosso. La Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra alertó sobre oleajes anómalos desde hoy hasta el lunes 31 de agosto. El fenómeno alcanzará una intensidad moderada, con olas de hasta el doble de su altura habitual.

En el litoral norte y centro, el oleaje ligero llegará el jueves y aumentará a moderado el viernes 28. En el sur, comenzará el viernes y alcanzará esa intensidad durante la noche.

Las zonas más expuestas serán las playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el suroeste. La DHN recomendó adoptar medidas preventivas en actividades portuarias, pesqueras, deportivas y recreativas. El fenómeno coincidirá con una fase lunar que podría incrementar las mareas en algunas zonas costeras.❖

Olas duplicarán su tamaño.

DIFUSIÓN

MEDIDA. Hubo bloqueos en distintos puntos de Iquitos.

Radicalizarían paro en Loreto si no hay respuesta

Daniela Orellana. El paro regional de 48 horas se llevó a cabo en Loreto y los dirigentes advirtieron que podrían radicalizar la medida de fuerza si el Ejecutivo no presenta respuestas concretas.

Los reclamos incluyen la reducción del precio de los combustibles, acciones contra la minería ilegal, la conexión de Iquitos al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y soluciones ante los constantes cortes de electricidad. También piden acceso a servicios de salud, educación y la protección de los ríos amazónicos.

Durante la segunda jornada se registraron bloqueos en la carretera Iquitos-Nauta y distintos puntos de la ciudad.

Los gremios tuvieron una reunión con representantes del Gobierno, pero reclaman que se trató solo de una mesa informativa, y exigen un espacio donde se establezcan compromisos y plazos.

De no concretarse acuerdos, los dirigentes indican que radicalizarán acciones de protesta. "Vamos a seguir en pie de lucha", dijeron.❖

EL DATO

● **Voluntad.** Los gremios cuestionan que la PCM no envíe funcionarios con capacidad de decisión y exigen atención a sus reclamos.

PNP captura a banda vinculada al ataque a bus de Cruz del Sur

Melissa Landa. La Policía Nacional detuvo a tres presuntos integrantes de una banda vinculada al ataque contra un bus de Cruz del Sur, ocurrido el 19 de agosto en la ruta Lima-Ica. Entre los intervenidos está José Antonio Lindo Chahuana (52), alias 'Perrón', señalado como cabecilla y administrador de las cuentas usadas para recibir el dinero de las extorsiones. Según la PNP, fue detenido en SJL cuando retiraba S/5.000.

También fueron detenidos Rosa Consuelo Vidas Torres (38), alias 'Muñeca', y José Grabiel Urbina Castellanos (27), alias 'Barbón'. La Policía vincula a la organización con cobros de hasta S/100.000 a empresas de transporte.❖

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de CORPORACIÓN TEXTIL IMPERIO DEL SOL S.A. (la "Sociedad Escindida"), identificada con RUC Nº 20382355751 e inscrita en la Partida Electrónica Nº 11020804 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, y de CORPORACIÓN INMOBILIARIA LAS LOMAS S.A.C. (la "Sociedad Beneficiaria"), identificada con RUC Nº 20614810280 e inscrita en la Partida Electrónica Nº 16012659 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ambas de fecha 07 de julio de 2026, se aprobó el proyecto de escisión y la escisión por segregación de un bloque patrimonial de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión ha sido fijada para el 15 de agosto de 2026.

Lima, 13 de agosto de 2026.

CORPORACIÓN TEXTIL IMPERIO DEL SOL S.A.
EL DIRECTORIO

CORPORACIÓN INMOBILIARIA LAS LOMAS S.A.C.
LA GERENCIA GENERAL

EDICTO JUDICIAL
En el Expediente N° 01009-2026-0-2501-JR-CI-02, del Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, el Juez Dr. Edward Santiago García Marín, Especialista Legal, Pedro Mestanza Egoavil, ha emitido la resolución número DOS, de fecha 02/06/2026, que ADMITE a trámite la demanda, en vía del proceso Abreviado, interpuesta por CRUZADO CASTAÑEDA DIOSELINE sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO contra la VALDEVITT UCAÑAN JOSE ANGEL, respecto del bien inmueble ubicado en PROGRAMA SECTOR 4A – 4B URB. BUENOS AIRES MZ. D4 LOTE 12 SECTOR 4A, distrito de Nuevo Chimbote, Santa, Ancash, inscrito en la Partida N° P09071149 del Registro de Propiedad Inmueble, Oficina Registral Chimbote; y corre traslado al demandado para que dentro del plazo de diez días cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. PUBLIQUESE en el Diario de mayor circulación, mediante edictos un extracto de la resolución admisoria por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en el artículo 167° y 168° del Código Procesal Civil.-

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia del Santa
Abg. Pedro Alberto Mestanza Egoavil
SECRETARIO JUDICIAL -MÓDULO CIVIL CORPORATIVO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887, SE PONE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2026, ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA SUNT TRAVEL S.A.C, CON RUC N° 20613062689, DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES, IDENTIFICADA CON DNI 49100594.

LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2026

ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES
DNI 49100594
LIQUIDADORA

AFP

[1]

Fiesta en el Bernabéu

1. **TRES.** Es el primer "Hat-trick" que marca Mbappé con camiseta del Real Madrid en la temporada.
2. **DECEPCIÓN.** Julián Álvarez busca su salida del Atlético Madrid. El Barcelona insiste en ficharlo.

Julián vive su propio calvario

El mercado de pases del fútbol europeo arde en su recta final y tiene un protagonista absoluto: Julián Álvarez. La tensión entre el Atlético de Madrid y el FC Barcelona alcanzó su punto de ebullición tras confirmarse la ausencia del delantero argentino en el entrenamiento. Ante esta situación, el presidente catalán, Joan Laporta insiste con fichar a la "Araña". "Nos gustaría que aceptaran nuestra oferta, y lo estamos haciendo con el máximo respeto hacia el Atlético", dijo Laporta.

SHOW. Con un "hat-trick" de Kylian Mbappé y otro tanto de Vinícius Jr., el equipo de José Mourinho aplastó 4-1 a la Real Sociedad en el partido reprogramado de la fecha inaugural de LaLiga española.

Erick Pisconte Bohórquez.

El estadio Santiago Bernabéu volvió a vestirse de gala para saldar una deuda pendiente con el calendario, y el espectáculo no defraudó. En el postergado duelo correspondiente a la primera jornada de LaLiga española, el Real Madrid se impuso con autoridad por 4-1 ante la Real Sociedad. El encuentro marcó además el reencuentro de José Mourinho con el coliseo blanco tras 13 años, resolviéndose con una exhibición ofensiva formidable. El partido inició con un ritmo vertiginoso, mostrando a un Real Madrid volcado al ataque desde el silbatazo inicial. Ante las arremetidas, el golero Álex Remiro comenzó a erigirse como figura repeliendo los primeros embates.

La paridad se rompió en el minuto 40. Tras recibir un pase quirúrgico de Federico Valverde, Kylian Mbappé recortó hacia el centro y sacó un zapatazo soberbio que se coló por la escuadra izquierda. La alegría, sin embargo, duró poco en las gradas: al minuto 44, una desatención defensiva en el repliegue merengue le permitió a Luka Sucic culminar un contragolpe fulminante para poner el 1-1 antes del descanso.

En el complemento, la balanza se inclinó de forma definitiva gracias a la sociedad más letal del continente. Mbappé (60') devolvió la ventaja al Real Madrid tras armar una pared vertiginosa con Jude Bellingham en el corazón del área, definiendo con clase rasante ante la salida del arquero.

El golpe de gracia llegó gracias a la insistencia de Bellingham. El inglés presionó la salida rival, forzó el error de Luken Beitia dentro del área y le sirvió el balón en bandeja de plata a Vinícius Jr., quien solo tuvo que empujarla para firmar el 3-1. Con una Real Sociedad completamente desordenada, la cereza del pastel vino con Vinícius, quien filtró una asistencia perfecta y Kylian Mbappé (80') picó el esférico majestuosamente para sellar su primer "hat-trick" de la temporada.

[2]

"La charla con el míster nos vino bien. Estuvimos fantásticos. Un jugador como Mbappé, es espectacular... increíble. Siempre he dicho que hay que aprovecharlo. Lo que ha hecho hoy (ayer), ya lo ha hecho en numerosas ocasiones", declaró al finalizar el partido Federico Valverde, mediocampista del Real Madrid. ❖

Barcelona sale por el triunfo ante el Bilbao

PENDIENTE. Catalanes jugará su partido por la jornada 1 de LaLiga española (2:00 p.m.).

Erick Pisconte. El Camp Nou vuelve a encender sus luces para un duelo de alta tensión que debió jugarse en el arranque liguero y que hoy, finalmente, pondrá al día a dos de los colosos del fútbol español. El FC Barcelona y el Athletic Club se citan en el feudo azulgrana (2:00 p.m.) para disputar el partido pendiente correspondiente a la Jornada 1 de LaLiga.

El conjunto culé llega con el impulso anímico de haber sumado tres puntos claves tras vencer al Elche por 5-0 en condición de visitante.

AFP

GOLEADA. Barcelona venció al Elche en el debut.

El alemán Hansi Flick apostará por dar continuidad al bloque que goleó en el último encuentro, mientras que Edin Terzić, el técnico de la visita, reajustará su defensa.

Lamine Yamal, Raphinha y Karim Adeyemi comandarán el ataque del actual campeón de LaLiga; mientras que el inglés Anthony Gordo esperará su oportunidad. En el mediocampo Marc Bernal, Pedri y Fermín López buscarán alimentar a su tridente ofensivo.

Los "Leones" llegan con problemas atrás ante las ausencias por lesión de Dani Vivian y la sanción de Yuri Berchiche.

Rodri, vigente MVP del Mundial y flamante fichaje culé, ya está disponible y disputará unos minutos. El mediocampista refuerza un centro del campo que cuenta con las bajas de Frenkie de Jong y Gavi, que se llevó un susto ante el Elche. ❖

¡Volvió la máquina!

SEMIFINALISTA. Cristal aplastó 4-1 a Sport Huancayo por los cuartos de final de la Copa de la Liga. En la siguiente etapa enfrentará al ganador del ADT vs. Moquegua (3:00 p.m.).

COPA DE LA LIGA

GOLEADOR. Irven Ávila marcó su gol número 145 con camiseta de Sporting Cristal.

Erick Pisconte Bohórquez.

Sporting Cristal regaló una tarde mágica a su hinchada en el estadio Alberto Gallardo tras aplastar por 4-1 a Sport Huancayo, en un partido válido por los cuartos de final de la Copa de la Liga. El conjunto celeste dominó el encuentro de principio a fin, haciendo gala de transiciones rápidas y una contundencia implacable en el área rival. La figura fue Catriel Cabellos, quien marcó por partida doble. Irven Ávila también dijo presente y Maxloren Castro no se quedó atrás.

El encuentro comenzó cuesta arriba para los dirigidos de La Florida, ya que el "Rojo Matador" logró ponerse en ventaja por intermedio de Aldo Quiñonez (24') y replegó sus líneas para defender el resultado. No obstante, la jerarquía celeste pesó más en el tramo final del primer tiempo.

El eterno goleador Irven Ávila (43') aprovechó un cabezazo bajado por Hernán Barcos para poner la paridad con un enganche y además sumar 145 tantos con casaca de Sporting Cristal, poniéndose a tres de la marca de Alberto Gallardo.

Ni bien iniciado el complemento Maxloren Castro (46') aprovechó un buen centro de Ávila para meter un frentazo y darle vuelta al resultado. Tra la ventaja se abrieron los espacios y vendría el show de Catriel Cabellos (59' y 81') al marcar por partida doble y asegurar el pase de los celestes a las semifinales de la Copa de la Liga. En dicha instancia enfrentará al ganador de ADT vs. CD Moquegua que se disputará hoy en el estadio Unión Tarma (3:00 p.m.).

"Es importante que estemos todos a la altura. Este es el camino para poder pelear también por el Clausura", dijo Cabellos tras el partido. ❖

Boys también quiere la copa

● Sport Boys también se anotó en las semifinales de la Copa de la Liga al vencer en penales a Atlético Grau (4-3). En los 90 reglamentarios, igualaron 2-2 con anotaciones de Ignacio Tapia (35') y Yamir Ruidíaz (60') para los albos; mientras que Rolando Diaz (49') y Nicolas Da Campo (90') para los rosados.

MANCHESTER CITY

MERCADO. Bouaddi tiene 18 años y proviene del Lille.

La nueva joya del Manchester City

BOMBAZO. "Ciudadanos" fichan a Ayyoub Bouaddi por 100 millones de euros.

Erick Pisconte. El Manchester City confirmó el fichaje del centrocampista marroquí Ayyoub Bouaddi, procedente del Lille francés, por una cifra que alcanza los 100 millones de euros (95 millones fijos más 5 millones en variables). Con apenas 18 años, el talentoso jugador firmó un contrato por cinco temporadas –hasta 2031– en lo que representa el movimiento más audaz y explosivo del mercado de pases veraniego de 2026.

"Este es un día muy especial. El Manchester City es el mejor club del mundo y jugar aquí es un sueño", declaró la joven promesa tras estampar su firma y haber disputado el último Mundial con Marruecos, donde llegó hasta los cuartos de final. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa de la Liga
Chelsea vs. Luton
1:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » LaLiga
FC Barcelona vs. Athletic Bilbao
2:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Copa de la Liga
ADT vs. Moquegua
3:00 p.m. (YT Bicolor+)

FÚTBOL » Copa de Brasil
Inter vs. Gremio
6:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Copa Argentina
Platense vs. Instituto
7:15 p.m. (TyC Sports)

Buse firme en el Winston-Salem

ATP 250. Venció al alemán Daniel Altamier y hoy enfrenta al argentino Juan Cerúndolo.

DIFUSIÓN

SEGURO. Buse clasificó a los cuartos de final.

Erick Pisconte. El peruano Ignacio Buse venció por 7-6(5) y 7-5 al alemán Daniel Altmaier en los octavos de final del ATP 250 de Winston-Salem. Con este resultado en las canchas de cemento de la Universidad Wake Forest, el tenista de 22 años avanzó por primera vez en su carrera a los cuartos de final de un torneo ATP sobre superficie dura, donde hoy jueves enfrentará al argentino Juan Manuel Cerúndolo.

Ninguno cedió terreno en el primer parcial, llevando la definición a un 'tiebreak' de máxima tensión. Allí, con el marcador 5-5, la raqueta número uno de Perú soltó la mano, encadenó dos puntos de antología y se adueñó de la primera manga con un sufrido 7-6(5).

En el segundo set, la experiencia de Altmaier salió a relucir. El alemán quebró temprano y se colocó con una cómoda ventaja de 5-2. Todo parecía indicar que el partido se estiraría al parcial definitivo, pero Buse tenía otros planes e hizo gala de su madurez mental para voltear el resultado con un 7-5 y clasificación a los cuartos de final. ❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
Número Expediente: 2026-0039641
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON: SERGIO MARTIN ZAVALETA GRANDEZ	**DOÑA:** JOSSELYN ANDREA ESPINOZA URTECHO
NATURAL DE: LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO	**NATURAL DE:** LIMA – LIMA - LIMA
NACIONALIDAD: PERUANA	**NACIONALIDAD:** PERUANA
EDAD: 35 AÑOS	**EDAD:** 34 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	**ESTADO CIVIL:** SOLTERA
OCUPACIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL	**OCUPACIÓN:** COMUNICADORA
DOMICILIO: CALLE MOSHE BEN MAIMON MAIMODINES N° 243, SAN ISIDRO	**DOMICILIO:** CALLE MOSHE BEN MAIMON MAIMODINES N° 243, SAN ISIDRO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
San Isidro, 25 de agosto de 2026.
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

KR.- 686443
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO
ANTE MÍ, SE HAN PRESENTADO DON **SEBASTIAN ALVAREZ BELMONT** Y DOÑA **ESTEFANIA GAZZO GARCIA**, SOLICITANDO EL **RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO** POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS.
LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2026.
ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente N° 009140
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JONATHAN CARLOS LUCANO CASTAÑEDA**, Natural de SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 32 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliado en CALLE LOS NEGOCIOS 179 TORRE B DPTO. 802 – SURQUILLO y Doña: **LISSET ARACELY CARBAJAL VILLACORTA**, Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 32 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliada en CALLE LOS NEGOCIOS 179 TORRE B DPTO. 802 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.
SURQUILLO, 26 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RONY CESAR CUARESMA ACOSTA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, estado civil SOLTERO, de profesión: MILITAR, domiciliado en: AV. CORDILLERA OCCIDENTAL INT. J MZ. B8 LT. 3 ASOC. A.R.I.A. DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS. Y Doña: **LARY DARIANA RUIZ CURITIMA**, natural de LORETO, nacionalidad, PERUANA, de 22 años, estado civil SOLTERA, de profesión: AMA DE CASA, domiciliada en AV. CORDILLERA OCCIDENTAL INT. J MZ. B8 LT. 3 ASOC. A.R.I.A. DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS.
Lugar de la celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrilos.
NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
Chorrillos, 21 de agosto del 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal

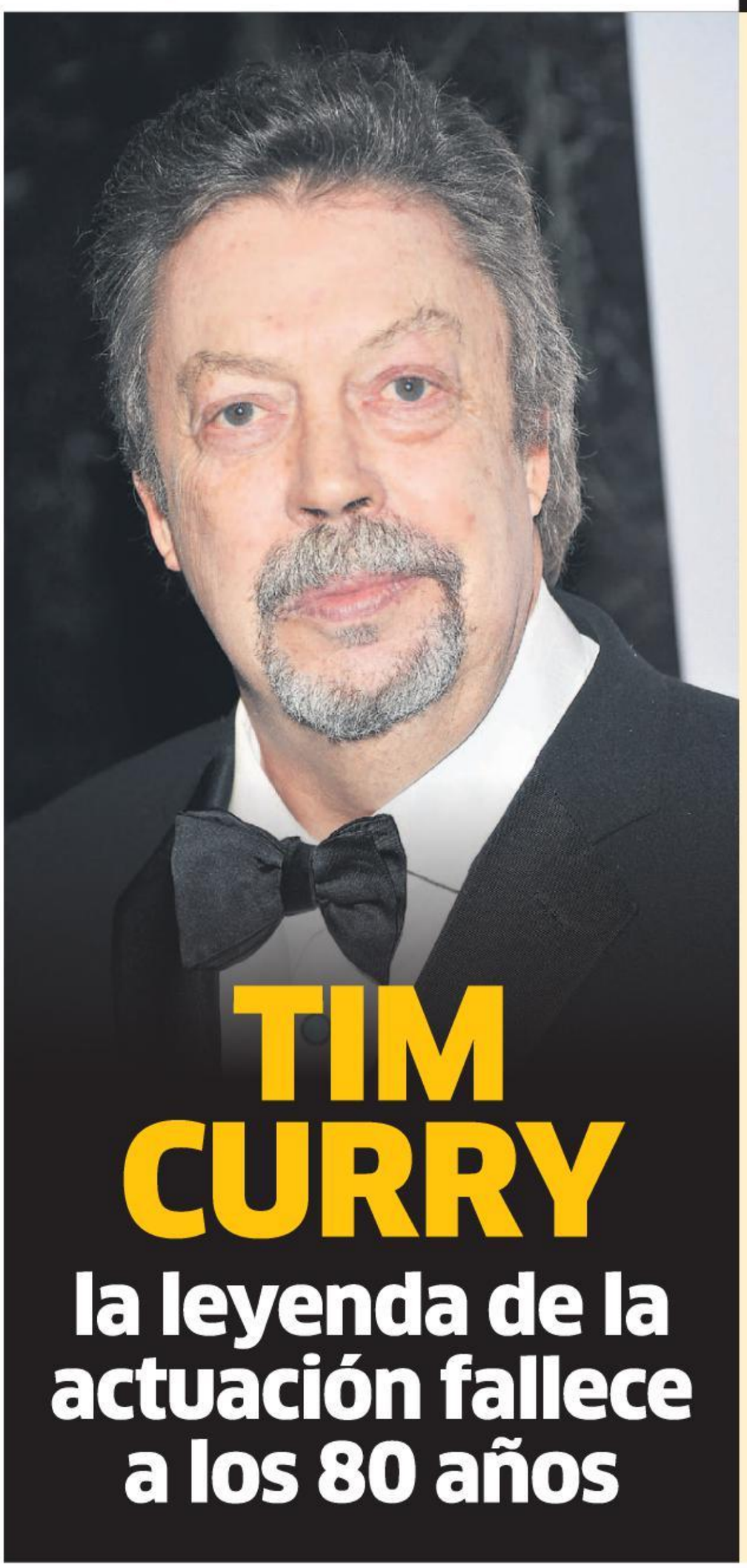

TIM CURRY
la leyenda de la actuación fallece a los 80 años

LUTO EN EL MUNDO DEL CINE. El legendario actor de *It* y de *The Rocky Horror Picture Show*, atravesaba problemas de salud tras sufrir un accidente cerebro vascular en 2012.

Danay Ruiz/AFP

El mundo del entretenimiento vuelve a vestirse de duelo. Tim Curry, actor británico de trayectoria internacional y recordado por su interpretación del payaso Pennywise en la miniserie *It* de 1990, falleció a los 80 años en su residencia de Los Ángeles la noche del martes 25 de agosto. La noticia fue confirmada por el portal *TMZ* y rápidamente replicada por medios de todo el mundo.

La partida del intérprete se produjo apenas horas después de la muerte de Dolly Parton, ícono de la música country, también a los 80 años y en la misma fecha, una coincidencia que acentuó la conmoción en la industria artística.

De acuerdo con la información difundida, la policía de Los Ángeles recibió una llamada de emergencia a las 11.23 p. m. del 25 de agosto hacia la residencia de Tim Curry. Aunque no se han revelado detalles puntuales sobre la causa de fallecimiento del actor, según los reportes no se hallaron indicios de violencia.

Cabe precisar que el intérprete, recordado también por películas como *'The Rocky Horror Picture Show* y *Mi pobre angelito,* estuvo enfermo durante la última década, a consecuencia de un accidente cerebro vascular que sufrió en 2012 a los 66 años. Aunque logró superar la etapa más crítica, el artista enfrentó un largo proceso de recuperación y las secuelas limitaron su movilidad y lo obligaron a abandonar los escenarios. Desde entonces, se mantuvo bajo atención médica y participó en proyectos de doblaje y apariciones públicas esporádicas, siempre con el respaldo de sus seguidores.

Entre sus interpretaciones más recordadas destaca la del payaso Pennywise en la miniserie *It* (1990), papel que lo convirtió en un ícono indiscutible del terror. Años antes, había alcanzado notoriedad mundial como el extravagante científico Dr. Frank-N-Furter en *The Rocky Horror Picture Show* (1975), película que pasó de ser un fracaso inicial a consolidarse como obra de culto. Su versatilidad también lo llevó a encarnar al Señor de las Tinieblas en *Leyenda* (1985) junto a un joven Tom Cruise, donde dio vida a una de las versiones más célebres del diablo en la pantalla grande y desplegó una presencia imponente que reforzó su reputación como actor capaz de transformarse en figuras memorables.

Curry supo transitar con soltura entre géneros. En *Mi pobre angelito 2: Perdido en Nueva York* (1992) interpretó al estricto conserje Mr. Héctor, personaje que aportó humor y tensión a la trama. Además, participó en *Scary Movie 2* (2001), donde mostró su faceta cómica, y en *El juego de la sospecha* (*Clue*, 1985), donde brilló en el papel del mítico mayordomo Wadsworth. Estas actuaciones, junto a otras colaboraciones en televisión y doblaje, consolidaron su lugar como uno de los intérpretes más versátiles y admirados de su generación. ❖

PERSONAJES. Curry interpreta a un científico travesti es *The Rocky Horror Picture Show* (1975) y al payaso Pennywise en la miniserie *It*.

La película sobre la captura de 'El Chapo' Guzmán

Aldair Illanes. *La captura* llegó a Netflix el pasado 21 de agosto con una historia inspirada en uno de los operativos más conocidos de la historia reciente de México: la recaptura de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, ocurrida el 8 de enero de 2016.

La película mexicana, dirigida por Chava Cartas, recrea los momentos posteriores a la localización del narcotraficante y el traslado bajo custodia de los agentes que participaron en el operativo.

El reparto está encabezado por Héctor Kotsifakis, quien interpreta al narcotraficante, mientras que Alfonso Herrera y Noé Hernández dan vida a los dos oficiales que permanecieron con el capo después de su detención.

ESCENA. Noé Hernández y Alfonso Herrera.

Aunque la producción del gigante de streaming toma como referencia los hechos, modifica las identidades de algunos personajes para proteger la seguridad de los agentes involucrados.

Alfonso Herrera, quien alcanzó la fama en Latinoamérica con la telenovela *Rebelde*, interpreta en *La captura* a Arturo Carmona. El actor interpreta a uno de los dos elementos de la extinta Policía Federal que quedaron a cargo de 'El Chapo' Guzmán después de que fuera localizado cuando intentaba escapar en un vehículo robado. En la película, recibe un ascenso y un reconocimiento por su actuación durante el operativo.

La historia señala que, después de cumplir con la misión, el agente fue enviado fuera de México. Posteriormente regresó al país junto con su esposa y sus tres hijos. Sin embargo, buena parte de los datos relacionados con su vida permanecen clasificados, por lo que la producción mantiene su identidad real en el anonimato.

La película está disponible en la plataforma. ❖

CORREO DE SALEM

Eduardo González Viaña

El salmón se lleva la parte del león

PERFIL. Jorge Salmón es uno de los mayores referentes de la publicidad en Perú. Pese a los cambios que se están dando en la tecnología, Salmón señala que se vienen cambios positivos.

ESTRATEGIA. Jorge Salmón diseñó las campañas publicitarias de candidatos presidenciales, como Fernando Bealúnde Terry, Luis Bedoya Reyes y Mario Vargas Llosa.

Si la publicidad es un arte de crear ilusiones, el Perú debe ser un país muy difícil porque casi las ha perdido todas. Sin embargo, tenemos algunos buenos publicistas y, entre ellos, el más importante de estos últimos cien años es Jorge Salmón.

De él se ha dicho que "es capaz de venderle un gato a un ratón". Lo que recuerdo, de cuando trabajé para él, es que yo solía susurrar: "Este salmón se lleva la parte del león".

En la Piura donde vivió su infancia, Jorge Salmón vivía soñando con ser un aviador como Jorge Chávez o un director de orquesta como Pérez Prado. "Puro mambo quería yo ser antes de ser lo que soy, aunque ahora mismo no sé exactamente lo que soy".

Después, Salmón se hizo bachiller en Letras y Derecho en la Universidad Católica, y se graduó como abogado en San Marcos, además de trabajar como periodista profesional en El Comercio. Me dice en este momento que ya no es publicista, pero lo es. La práctica le dio el ejercicio permanente de vender sueños.

Los críticos aducen que la publicidad es brutal, superficial y mercantilista, y él lo admite, pero su trabajo en ese campo lo ayudó a hacer que el Perú se conociera un poco más.

"En la Piura donde vivió su infancia, Jorge Salmón vivía soñando con ser un aviador como Jorge Chávez o un director de orquesta como Pérez Prado".

¿Las rubias o las trigueñas?

Antes de que creara su empresa Forum, en ese tiempo, el criterio era buscar modelos argentinas. Los publicistas tenían que ir a filmarlas o traerlas al país. Lo hacían porque eran las mujeres más blancas de la región y creían que eso los ayudaba a vender.

Salmón, por el contrario, introdujo en la publicidad a personas y familias típicamente peruanas. Son ellos -sostuvo- quienes deciden la compra de productos para el hogar y son, sobre todo las amas de casa, quienes ven la televisión y se identifican con sus personajes.

Javier Tucto, cuya fotografía y la de su familia apareció en un comercial de zapatos, me dice: "Los camarógrafos de Salmón nos pidieron permiso para filmar nuestros rostros y nos mostraron en la TV la verdad de cómo somos. Por eso guardo esta foto de entonces".

Inventando un presidente

Jorge Salmón es el indiscutible autor del triunfo de Fernando Belaúnde Terry en 1980. Aunque el candidato tenía simpatía y no hablaba mal, sus tendencias ideológicas ya estaban algo pasaditas y no casaban con una época en que la revolución peruana del general Velasco había generado expectativas entre los sectores más pobres.

Aparte de ello, el candidato aprista, Armando Villanueva del Campo, tenía un excelente publicista llamado Hugo Otero Lanzarotti, quien había logrado hacer olvidar las pobladas cejas y enormes zapatos de Villanueva y le había inventado un jingle muy pegajoso.

Aparte de Belaúnde, otros candidatos fueron clientes de Salmón en diversas contiendas en el Perú: Luis Bedoya Reyes y Mario Vargas Llosa, por ejemplo.

A Mario lo conocía desde pequeño. "Juntos nos bañábamos calatos en el río Piura", me dijo. Le pregunto: ¿entonces, por qué lo dejaste perder?, y él responde: "Es una buena pregunta, y creo que la culpa la tiene Margaret Thatcher. Tratar de introducir el liberalismo de Londres a la paupérrima Lima fue un error desdichado. El otro candidato no fue tan sincero".

Allí conoció Jorge la ingratitud de los ayayeros, porque los mismos limeños que se habían puesto la vincha de Vargas Llosa en la cabeza y gritaban "Libertad", salieron luego a las calles a aclamar "¡Viva el chino!" y, un poco más tarde, a pedir que le quitaran la nacionalidad al famoso escritor.

Cuando Forum hizo la publicidad del futuro periódico El Observador (1981), no solamente impulsó las ventas, sino que creó la imagen de un periódico ideal, y aquel alcanzó una gran audiencia.

Algunos periódicos han cerrado, otros han reducido su volumen de páginas. ¿Hacia dónde se encamina la comunicación masiva?, le pregunto.

Jorge Salmón tiene ojos de ver. Es un cazador de pulsaciones colectivas y un desmitificador de imágenes prefabricadas.

Por ello, admite que están en crisis la publicidad y el periodismo, "pero si sabemos conducir nuestra nave, estaremos en una crisis de transformación y de superación de lo digital. No sé por qué, pero igual que cuando me bañaba calato en las acequias de Piura, estoy más optimista que nunca". ❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5376

HOJAS AGORERAS

Luis Valenzuela vs Julio Granda

Santiago, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Había una competición en la que los soviéticos no podían boicotear a Korchnoi: las luchas por el Campeonato del Mundo", **Andre Schulz** en ChessBase.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes ideas inteligentes que te costará llevarlas a la práctica por falta de apoyo. Busca alianzas y avanzarás. En el amor, necesitas alejarte de esa persona para analizar y tomar decisiones.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu labor está siendo eficaz y será reconocida. No obstante, un problema a la hora de comunicarte con tus compañeros podría generar confusiones que compliquen los procesos. Sé precavido.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Una persona podría ser muy dura en sus críticas y no te conviene guardar silencio, puesto que su juicio sería exagerado y fuera de la realidad. Defiéndete de muestra la realidad de los hechos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
A pesar del temor y el nivel alto de estrés que te puede generar la presión de un superior, lograrás brillar y destacar en tu gestión. En el amor, esa persona se comunicará contigo. Ve despacio.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Un compañero que tiende a ser perfeccionista te obligará a detenerte para revisar los detalles de una gestión que pensaste haber culminado. Corregirás algunos errores y se lo agradecerás.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Ese viaje, cambio de trabajo o mudanza que deseas realizar demorará, posiblemente por cuestiones documentarias. Asesórate y sé paciente. En el amor, no presiones, esa persona sola se acercará.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tomarás consciencia y te darás cuenta que necesitas abandonar algunas cosas para conseguir metas mayores. Estás cerca de realizar cambios importantes en tu vida. Se aproxima un viaje.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Si a pesar del esfuerzo no logras los resultados esperados, es momento de observar los detalles y mirar a tu alrededor. Hay cosas que ignoras y que están afectando tu labor. Investiga y analiza.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
La distracción te ha jugado malas pasadas. Hoy analizarás los errores cometidos y serás más exigente, solo así lograrás ordenarte y avanzar todo lo pendiente. En el amor, hablarán de compromiso.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tendrás que desplazarte a varios lugares, posiblemente por cuestiones laborales o compras que debas de realizar. Recibirás noticias de una propuesta de trabajo que será muy favorable.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Ese trámite o gestión podría demorar más de la cuenta. Asesórate para que puedas encaminarlo todo de una mejor manera. En el amor, termina la soledad, llega una nueva oportunidad.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Un cambio inesperado te haría pensar que estás perdiendo el rumbo. La sensación de confusión será pasajera. Amistades y contactos influyentes te ayudará a encontrar salidas inteligentes.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12908

		2	4					7
		4			8		6	
6			7		5		3	
	6		1	7			5	4
7	1			3	4		9	
	2		3		7			9
	3		9			6		
4					2	7		

Sudoku difícil N° 12909

	9	8		1				5
		2				3	1	9
6								7
4	7	5	3					
			5	2	8			
					9	5	3	1
5								6
8	4	7				1		
1				3		8	4	

SOPA DE LETRAS

O	L	L	I	R	R	A	C	T	Q	Q	Q	Y
A	C	G	F	P	G	E	Z	G	R	D	C	I
T	A	N	E	G	A	T	R	A	C	J	A	J
S	J	D	G	O	J	A	B	R	A	M	V	V
O	E	A	E	J	N	O	Z	B	S	C	E	B
C	R	N	D	T	C	I	D	X	W	O	U	A
S	U	E	M	A	N	O	U	Z	W	R	C	R
N	Q	Y	U	E	V	E	V	Q	L	D	L	A
E	G	U	L	P	P	V	V	A	A	O	I	U
L	S	E	S	R	M	Q	M	A	X	V	N	J
L	Y	R	Y	X	D	A	W	D	N	A	P	O
A	E	B	G	B	Q	Y	E	V	H	E	U	S
C	O	P	B	U	P	T	S	I	A	Q	B	A
L	F	M	I	K	R	C	U	N	K	U	N	R
H	T	A	F	A	P	P	O	C	H	U	C	E
E	V	E	U	F	A	Y	C	U	N	L	C	J
S	J	D	A	B	U	C	K	L	Z	H	F	O
T	Ñ	Q	A	N	I	T	L	A	G	N	U	G

FUTBOLISTAS PERUANOS EN EL EXTERIOR. Abram, Advíncula, Ampuero, Aquino, Araujo , Benavente, Burlamaqui , Callens, Carrillo, Cartagena, Córdova, Costa, Cuba, Cueva, Duarte.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12906

5	6	1	7	8	3	9	2	4
2	8	4	6	5	9	7	1	3
9	3	7	2	1	4	5	8	6
6	1	8	5	9	7	3	4	2
4	9	2	3	6	8	1	5	7
7	5	3	1	4	2	8	6	9
1	2	9	8	7	6	4	3	5
3	4	5	9	2	1	6	7	8
8	7	6	4	3	5	2	9	1

Sudoku difícil N° 12907

6	1	7	5	4	8	2	9	3
2	5	8	9	1	3	7	6	4
3	9	4	6	7	2	8	1	5
1	3	2	4	8	5	9	7	6
9	4	6	3	2	7	1	5	8
8	7	5	1	6	9	3	4	2
4	8	9	7	3	6	5	2	1
5	6	3	2	9	1	4	8	7
7	2	1	8	5	4	6	3	9

Solución problema de ajedrez N° 5375:
1...h4 2.Rc5 Cd8 3.Cf2 Rf6! (Los peones negros son muy fuertes. Las blancas decidieron abandonar).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 03/09/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.
TAMAÑO IDEAL, RESULTADOS PARA COMPARTIR
SARTÉN ESENCIAL
COLECCIÓN BEAUFORT
Oster
25.4 CM
Acero antiadherente
De alta calidad
Base difusora
Distribución uniforme del calor
Asa Soft Touch
Cómoda y segura
Libre de PTFE y PFOA
Cocina saludable
¡Haz de cada comida algo especial!
A solo S/ 59.90
CÓD.: 20010032 | STOCK: 92 UDS

MASTERGRAMA

N° 8806

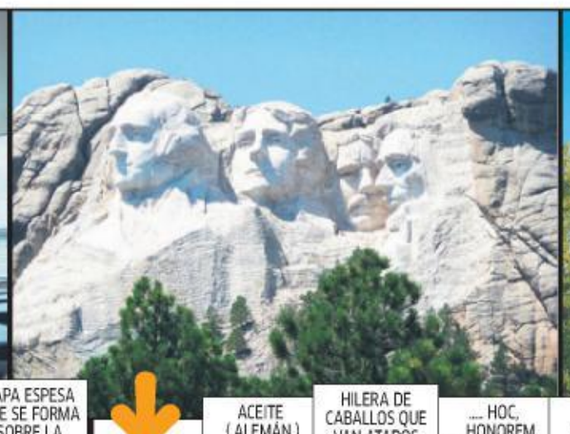

CANTABA "MELINA" CAMILO ....

CIPOTATO: CENTRO INTERNACIONAL DE LA .... (EN LA MOLINA)

PEQUEÑA ESFERA DE VIDRIO QUE SE USABA EN JUEGOS INFANTILES

CANTANTE ESPAÑOLA 'MARISOL' O .... FLORES

CAPA ESPESA QUE SE FORMA SOBRE LA LECHE

ACEITE (ALEMÁN)

HILERA DE CABALLOS QUE VAN ATADOS

.... HOC, ... HONOREM

CARGA (INGLÉS)

AUTOR "LOS ADIOSES" (INICIALES)

AHÍ (PORTUGUÉS)

CONSONANTES VECINAS

SUFIJO 'COLA'

CARCOMER, DESGASTAR

VALS DE MARIO CAVAGNARO "EL .... DE MI MADRE"

AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE. UU.

ENSEÑANZA MORAL QUE SE DEDUCE DE UNA FÁBULA

OBSTÁCULO, IMPEDIMENTO

'UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS'

QUINTO VIRREY DEL PERÚ, FRANCISCO DE ....

TROPA (INGLÉS)

FILME CON FRANCISCA ARONSSON ".... VIDA"

NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS "EL .... NEGRO"

ACTOR EN "TOP GUN: MAVERICK" .... HAMM

MAMÍFERO PINNÍPEDO DE GRAN TAMAÑO

VOZ PARA ASUSTAR A LOS NIÑOS

HIJO DE HOMERO Y MARGE SIMPSON

CANTA "TODO A PULMÓN" ALEJANDRO ....

CANTABA "NO SOY DE AQUÍ NI SOY DE ALLÁ" FACUNDO ....

EN PRIMER LUGAR, ANTES QUE NADA

SÍMBOLO DEL AMERICIO

ACTOR EN "RÍO MÍSTICO" .... PENN

SÍMBOLO DEL HIERRO

SÍMBOLO DEL ARSÉNICO

FILME DE 2001 CON BRAD PITT "LA GRAN ...."

PROVINCIA DEL DPTO. DE PIURA

CENTAVO DE CORONA

ANTIGUA CIUDAD SUMERIA

CICATRIZ (INGLÉS)

OBRA DE ARTHUR MILLER "TODOS .... MIS HIJOS"

ANTÓNIMO DE 'LLORAR'

CUENTO INFANTIL "RICITOS DE ORO Y LOS TRES ...."

'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD'

GROSEROS, VULGARES

CANTA "DIANA" PAUL ....

TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO

'A DIOS ROGANDO Y CON EL .... DANDO'

SANTO PROTECTOR DE UNA COMUNIDAD

DE BERING, DE AZOV O DE BARENTS

PADRE DE JASÓN

TOTORA, ESPADAÑA

SACERDOTISA DE APOLO QUE TENÍA EL DON DE LA PROFECÍA

CAUTELOSAS, PRECAVIDAS

SÍMBOLO DEL ARGÓN

DIOS DEL TRUENO EN LA MITOLOGÍA NÓRDICA

IDIOMA GERMÁNICO QUE SE HABLA EN SUDÁFRICA

BAJAMAR O PLEAMAR

CAMPEÓN, GANADOR

'TRATADO DE LIBRE COMERCIO'

'ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS'

'GRACIAS' EN JAPONÉS

DOMINIO WEB DE ESPAÑA

ALABAR, ENCOMIAR

'OBRAS SON AMORES .... QUE NO BUENAS ....'

TEMA DE MIA MONT "LERO ...."

REGIÓN VITIVINÍCOLA DEL PERÚ

SIGLAS DE LA QUE FUE ALEMANIA ORIENTAL

CONJUNTO DE COSAS PUESTAS UNA SOBRE OTRA

SE INAUGURÓ EN 2011: GRAN .... NACIONAL

AEROLÍNEA DE BANDERA DE ITALIA, ... AIRWAYS

LA ERE

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES

PAÍS INSULAR DE ASIA, ... LANKA

CORREO (INGLÉS)

FILME ANIMADO DE 2006

DIOSA GRIEGA DE LA TIERRA

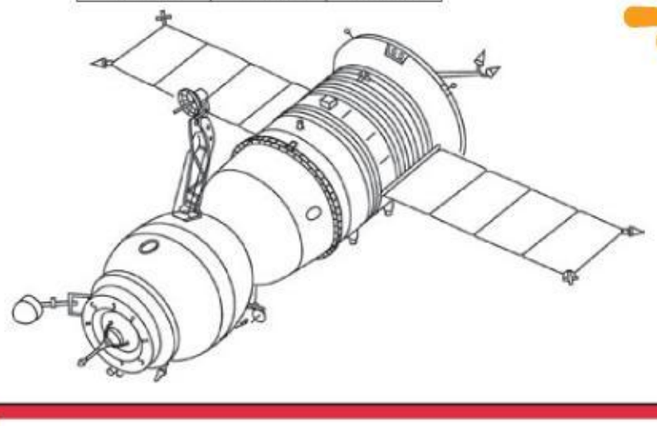

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

'ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO'

AGRUPACIÓN DE SALSA Y MÚSICA CARIBEÑA "FANIA ALL ...."

ESTILO ARTÍSTICO CON INFLUENCIAS ÁRABES QUE SE DESARROLLÓ EN ESPAÑA

SUSTANCIA AROMÁTICA QUE SE APLICA SOBRE LA PIEL PARA CALMAR DOLORES

COMEDIA CON MARK WAHLBERG Y MILA KUNIS

ÓLEO DE VAN GOGH "EL DORMITORIO EN ...."

PLATO DE LA GASTRONOMÍA PERUANA, ... DE GALLINA

ACTOR EN "FRIDA" (INICIALES)

1000 ROMANOS

6ª NOTA MUSICAL

RAÍZ ENERGIZANTE ANDINA

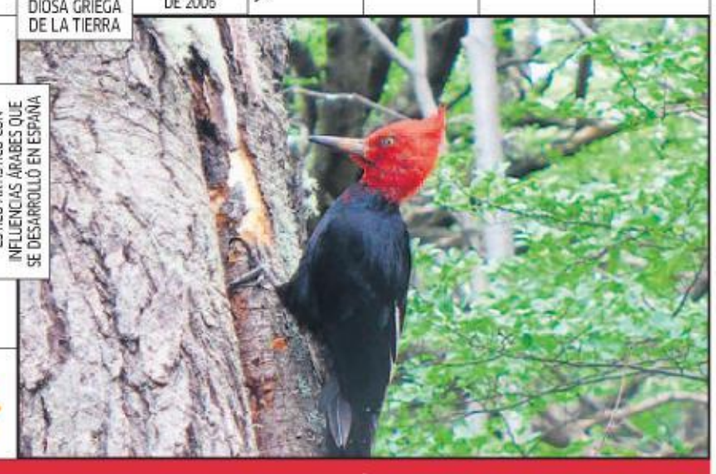

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

¡A MEJOR PRECIO!

2 ENTRADAS 2D
+ POP CORN GIGANTE
+ 2 BEBIDAS GRANDES
POR S/47.90
Válido a nivel nacional (Validación ONLINE)

cineplanet

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

1. LA DINÁMICA. Equipos de 80 personas trabajaron por turnos para tirar de cuerdas de 30 metros sujetas a la estructura.

2. PARTICIPANTES. Entre vecinos locales y de personas procedentes de otras ciudades de japón.

3. EL MOTIVO. En 2015, la torre fue trasladada para permitir la reparación de las murallas del castillo de Hirosaki, de poco más de cuatro siglos de existencia.

4. CONVOCATORIA. 8.000 personas solicitaron participar en solo dos días, frente a las 1.800 plazas disponibles.

5. LA EXPERIENCIA. Para muchos, esta una oportunidad de contribuir directamente a la conservación de un símbolo histórico.

[3]

[4]

[5]

[2]

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

EN JAPÓN. 1.800 personas han desplazado manualmente, hasta ayer miércoles 26, la torre principal de un castillo. Esta inusual operación de conservación histórica permitió mover una torre de vigilancia de 360 toneladas del castillo de Hirosaki, en la prefectura de Aomori. En total son 70 metros y el traslado empezó el pasado sábado 22. Hasta el momento se ha avanzado dos metros. La llegada de la torre a su lugar original se hará finalmente con maquinaria especializada. Pero lo visto no deja de ser simbólico, más aún en tiempos de divisiones.

(EDICIÓN: GABRIEL RUIZ ORTEGA).

[1]